



Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Dificultad de acceso a la vivienda. Programa de Alojamiento de
Asociación Realidades

Trabajo Fin de Máster presentado por: Fº Javier González Úbeda

Titulación: Master en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento.

Director/a: Josu Ahedo Ruiz.

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4. Intervención Social

RESUMEN:

La presente investigación se basa en el estudio de las personas sin hogar y del fenómeno de sinhogarismo, que afecta a una parte importante de la población mundial. Se pretende analizar las variables que influyen en el acceso a la vivienda a las personas sin hogar atendidas en el Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades. También se examinan las características de las personas sin hogar y se identifican los recursos sociales que facilitan el acceso a la vivienda en Madrid a este sector de la población. Posteriormente, se realiza una evaluación de la Red de Atención a Personas Sin Hogar en Madrid y se plantea el modelo *Housing First* como una alternativa de intervención social para abordar el sinhogarismo.

Se ha llegado a la conclusión que las variables que más impiden y/o dificultan el acceso a la vivienda a las personas sin hogar son el empleo y la fuente de ingresos económicos.

PALABRAS CLAVE: Persona sin hogar, vivienda, pobreza, exclusión social, sinhogarismo.

ÍNDICE:

1.	Introducción.....	3
1.1.	Justificación de la temática.....	3
1.2.	Planteamiento del problema.....	5
1.3.	Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1.	Objetivo general.....	6
1.3.2.	Objetivos específicos.....	6
2.	Marco teórico.....	7
2.1.	Las personas sin hogar: conceptos y tipologías.....	7
2.2.	Características de las personas sin hogar.....	12
2.3.	Programa Municipal de Atención a las Personas Sin Hogar de Madrid.....	14
2.4.	Red de Alojamientos para Personas Sin Hogar.....	18
2.5.	Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades.....	19
2.6.	Red de Atención a las Personas Sin Hogar en otras Comunidades Autónomas....	22
2.7.	Housing First: un nuevo modelo de atención a personas sin hogar.....	24
3.	Marco empírico.....	27
3.1.	Metodología.....	27
3.2.	Población y muestra.....	28
3.2.1.	Población.....	28
3.2.2.	Muestra.....	28
3.2.3.	Probabilística.....	28
3.3.	Técnicas de obtención de datos.....	29
3.3.1.	Fuentes secundarias.....	29
3.3.2.	Fuentes primarias.....	29
3.4.	Ánalisis crítico de los resultados de la investigación.....	29
3.4.1.	Datos de situación sociodemográfica.....	29
3.4.2.	Datos relativos al empleo.....	33
3.4.3.	Datos relativos a la vivienda.....	34
3.4.4.	Datos relativos a la familia.....	38
3.4.5.	Datos relativos a la salud.....	39
3.4.6.	Datos relativos a la economía y a la ocupación.....	40
3.4.7.	Discusión crítica de los resultados.....	43
4.	Conclusiones.....	47
5.	Limitaciones y prospectiva.....	52
5.1.	Limitaciones.....	52
5.2.	Prospectiva.....	53
6.	Referencias bibliográficas.....	54

1) INTRODUCCIÓN:

A lo largo de la historia de la humanidad han existido personas en situación de riesgo y/o exclusión social en las diferentes sociedades, es decir, personas sin hogar (PSH) que se encuentran excluidos de la sociedad en la que viven por diversos factores. Con el presente estudio se pretende analizar las variables que dificultan y/o impiden el acceso a la vivienda de las personas sin hogar, atendidas por un programa de la Asociación Realidades en la ciudad de Madrid.

Se ha seleccionado esta investigación por el problema que genera a las personas sin hogar la inaccesibilidad a la vivienda, considerando a ésta un elemento básico en la vida de una persona, siendo una problemática actual que afecta a un gran volumen de población en todo el territorio nacional y, en concreto, en Madrid.

La investigación consta de varias partes diferenciadas. En primer lugar, se establecerá un objetivo general, que se pretenderá responder con la realización de una revisión bibliográfica de la literatura existente sobre las variables que dificultan el acceso a la vivienda a las personas sin hogar. Paralelamente, se fijarán unos objetivos específicos de carácter teórico y metodológico, que se intentarán responder utilizando una metodología cuantitativa y cualitativa, junto con una revisión bibliográfica. A continuación, se definirán unos conceptos fundamentales dentro de la investigación a realizar. Posteriormente, se seleccionará una población de estudio que estará compuesta por todas las personas participantes en el Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades. Como soporte se utilizarán técnicas de obtención de datos utilizando fuentes secundarias y primarias, así como el uso utilización de técnicas de análisis de los datos obtenidos. Seguidamente, se establecerá un cronograma para temporalizar la investigación y se finalizará con la definición de los recursos necesarios para poder llevar acabo la investigación.

1.1) JUSTIFICACIÓN DE LA TEMATICA:

El acceso a una vivienda digna es una problemática que históricamente se ha dado en las sociedades desarrolladas, principalmente en las grandes ciudades, siendo las personas más desfavorecidas las que presentan mayores dificultades para acceder a una vivienda.

Uno de los factores determinantes de la exclusión social se haya en la carencia de una vivienda digna y adecuada, ya que representa el soporte residencial en la vida de las

personas. Por ello, se hace necesario promover el acceso a la vivienda a las personas sin hogar, siendo fundamental para facilitar el acceso a las oportunidades sociolaborales y poder favorecer su integración social.

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos. Artículo 47. Constitución Española (1978)¹.

Se considera de vital importancia conocer las variables que impiden y/o dificultan el acceso a la vivienda al colectivo de personas sin hogar; y en concreto, a las personas atendidas en el programa de alojamiento de la Asociación Realidades en Madrid. A partir de la identificación de dichas variables, se podrá diseñar programas específicos de atención, dirigidos a promover la accesibilidad de las personas sin hogar a la vivienda.

La vivienda es un derecho reconocido a todos los españoles en la Constitución Española. Por ello, las diferentes administraciones públicas deben diseñar e implementar políticas sociales dirigidas a favorecer el acceso a la vivienda a la ciudadanía. Cuando hablamos del colectivo de Personas Sin Hogar, es prioritario tener en cuenta las políticas de acceso a la vivienda, ya que son más necesarias aun. Serán claves para poder ofrecer a las personas sin hogar el acceso al resto de las oportunidades sociolaborales que permitan su plena integración en la sociedad. Las administraciones públicas contarán con el apoyo técnico de las diferentes entidades sociales que desarrollan su labor entorno a las personas sin hogar. Este trabajo conjunto permite profundizar en el conocimiento de las características del *sinhogarismo*, una de las máximas representaciones de exclusión social, identificando las variables que están impidiendo y/o dificultando el acceso a la vivienda a las personas sin hogar.

El análisis de los resultados de la presente investigación favorecerá el diseño de futuras intervenciones sociales dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda a las personas sin hogar atendidas por la Asociación Realidades; y con ello, se ampliarán sus posibilidades de acceso a las oportunidades sociolaborales que conducirán a la plena integración social.

¹ <http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>. Recuperado el 12 de mayo de 2014.

1.2) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El problema objeto de estudio es la carencia de vivienda de las personas sin hogar, siendo un factor determinante para poder tener acceso a las oportunidades sociolaborales existentes en cualquier tipo de sociedad. La vivienda es considerada un bien básico y necesario para el desarrollo saludable de toda persona, representando un soporte fundamental y asegurando las condiciones mínimas de calidad de vida, junto con el trabajo, la alimentación y la salud.

Desde el año 2008 y continuando en la actualidad, España y sus ciudadanos atraviesan una situación complicada derivada de la crisis económica y financiera. Uno de los grandes problemas que ha afectado al conjunto de la población española ha sido la dificultad de acceder a la vivienda, derivado del fenómeno de la “burbuja inmobiliaria” que se inició en el año 1997 y que hace referencia a la existencia de una burbuja especulativa en el mercado de bienes inmuebles en nuestro país. Desde el inicio de la crisis han aumentado los desahucios en España por la imposibilidad de ciertos ciudadanos de asumir las hipotecas. Una de las consecuencias inmediatas ha sido el aumento del número de personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social, apareciendo nuevos casos y tipologías de exclusión social. Por ello, se considera de gran importancia, investigar sobre las variables que en la actualidad están impidiendo y/o dificultando el acceso a una vivienda a las personas que se encuentran en una situación de especial necesidad por estar inmersos en procesos de exclusión social.

El Programa de Alojamiento, gestionado por la Asociación Realidades cuenta con dos tipologías de viviendas para satisfacer las necesidades básicas de las personas sin hogar que cumplan con el perfil requerido, ofreciendo un total de 28 plazas para personas solas y/o en pareja:

- 2 pisos compartidos y semisupervisados.
- 16 pisos unipersonales.

El objetivo principal del programa es favorecer el acceso a la vivienda a las personas sin hogar, considerando el alojamiento estable y normalizado el medio fundamental para abordar las diferentes áreas de trabajo con la persona. Cada persona alojada en una vivienda del programa cuenta con un Plan Individual de Trabajo (PIT), que engloba las siguientes áreas:

- Autonomía personal.
- Interpersonal.
- Salud.
- Familiar/Social.
- Administrativa/Judicial.
- Formativa/Laboral.
- Ocio y Tiempo libre.

La presente investigación permitirá examinar el perfil de las personas participantes en el Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades, así como identificar y analizar las barreras que se han encontrado y que en la actualidad se encuentran para poder acceder a un alojamiento autónomo y estable.

Para el Programa de Alojamiento, es de gran utilidad investigar las variables que dificultan la plena autonomía residencial de las personas sin hogar, para poder diseñar las intervenciones sociales dirigidas a transformar esta realidad social, buscando facilitar la accesibilidad a la vivienda de este colectivo. Los actuales usuarios/as; y los que participen en el futuro serán los grandes beneficiados de los resultados obtenidos en esta investigación, ya que los objetivos del Programa de Alojamiento se reorientarán para reducir, modificar y/o eliminar las barreras que dificultan el acceso a la vivienda de las personas sin hogar.

1.3) OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.3.1) OBJETIVO GENERAL:

- Analizar las variables que influyen en el acceso a la vivienda a las personas sin hogar atendidas en el Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades.

1.3.2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Examinar las características de las personas sin hogar.
- Estudiar a la población sin hogar residente en Madrid.
- Identificar los recursos específicos que favorecen el acceso a la vivienda a las personas sin hogar en Madrid.

- Evaluar el Programa Municipal de Atención a las Personas Sin Hogar de Madrid.
- Plantear intervenciones sociales que faciliten el acceso a la vivienda a las personas sin hogar.

2) **MARCO TEÓRICO:**

2.1) **LAS PERSONAS SIN HOGAR: CONCEPTO Y TIPOLOGÍAS**

En primer lugar, se establecerá una definición del concepto de *personas sin hogar* teniendo en cuenta las diferentes características que engloba el término; aceptando que en nuestro país no existe una definición única y consensuada. A continuación, se definirán una serie de conceptos relacionados con las personas sin hogar, como son la *pobreza* y la *exclusión social* y el *sinhogarismo*. Seguidamente, se realizará la descripción de las diferentes tipologías de Personas Sin Hogar reconocidas a nivel europeo.

Según, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA) (1993) no resulta sencillo definir el concepto de *personas sin hogar*. A partir de los años noventa se ha generalizado el uso del término *sin hogar* o *sin techo*, debido a la influencia de los países de la Unión Europea, traduciendo el término *homeless* o *sansabri*. Se emplea el concepto de *sinhogarismo* para desarrollar el término de personas sin hogar, sustituyendo a otras palabras que han sido estigmatizantes a lo largo de la historia como son “mendigo” e “indigente”, u otra más moderna como “transeúntes”. La FEANTSA (1995), define el concepto de *Personas Sin Hogar*, como:

Personas que no pueden acceder a conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente, y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma².

Se debe tener en cuenta que existen Personas Sin Hogar (PSH) que no tienen recursos económicos y, por lo tanto, piden limosna para subsistir, pero no se puede afirmar que sea una práctica generalizada. Diferentes entidades que atienden a PSH han realizado una reflexión profunda sobre esta cuestión, estableciendo que en ocasiones se tiende a clasificar al conjunto de la población a partir de las conductas de partes minoritarias de dicha población, estigmatizando a la totalidad de las PSH como “mendigos”.

² <http://www.fundacionsmp.org/spip.php?article24>. Recuperado el 18 de mayo de 2014.

Avramov (1995) estableció que el sinhogarismo es la ausencia de un alojamiento oportuno y permanente que garantice un mínimo de estabilidad en la convivencia. Considerándose el sinhogarismo y la exclusión social como un fenómeno dinámico desde las emergentes políticas sociales. En este sentido, Cabrera (2008) propone que el sinhogarismo es el fenómeno permanente que padecen las personas que presentan una carencia de alojamiento estable.

Por el contrario, resulta complicado establecer una única definición de personas sin hogar. Sin embargo, desde el punto de vista más estricto, se pueden considerar personas carentes sólo de una vivienda. En cambio, en el otro extremo se encuentran las que tiene en cuenta no sólo la falta de una vivienda, sino todas aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares que no tienen las mínimas condiciones necesarias para un desarrollo humano adecuado y social; presentando al mismo tiempo, un riesgo de perder la vivienda. Socialmente, se tiende a asociar la exclusión social a la carencia de vivienda, siendo un término muy ligado a la situación de calle.

Existen otros conceptos estrechamente relacionados con las personas sin hogar, como son lo son *pobreza* y *exclusión social*. Cuando se habla de pobreza se utilizan diferentes enfoques para profundizar en el conocimiento extenso del concepto. Diferentes expertos en ciencias sociales, y en concreto los economistas, para comprender y realizar la medición del bienestar de humano y de la pobreza, se centran en aspectos económicos, es decir, al consumo y a los ingresos. Pretender cuantificar la pobreza; y para ello, utilizan el bienestar económico como indicador. Dicho bienestar económico, se medirá en función de los ingresos, el consumo y el bienestar; empleando conceptos absolutos, relativos y subjetivos.

Se habla de *pobreza absoluta* cuando se carece de los medios básicos para sobrevivir. En este sentido el Banco Mundial (1999, 2001), el Fondo Monetario Internacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizan la definición de *pobreza* estableciendo el límite de un dólar al día. Según el PNUD (2000), la pobreza extrema hace referencia a la carencia de ingresos suficientes para poder satisfacer las necesidades de alimentos, siendo el máximo exponente de la pobreza absoluta. Los países desarrollados, en su mayor parte han adoptado el concepto de *pobreza absoluta* centrado en los ingresos económicos y/o en el consumo.

Por otro lado, la *pobreza relativa* hace referencia al grado de pobreza de una persona en términos de ingresos económicos. Tomando como referencia los ingresos medios de la

sociedad en la cual participa. En Estados Unidos, eran considerados pobres, las personas cuyos ingresos estaban por debajo del 50% del ingreso medio del país (Fuchs, 1965). Según la PNUD (2000), es la línea de pobreza más aceptada, empleándose en el desarrollo de las diferentes investigaciones a nivel mundial sobre la pobreza.

En cambio, la *pobreza subjetiva* hace referencia a la medida del bienestar económico desde el punto de vista subjetivo, es decir, teniendo en cuenta la propia percepción de las personas, en lo relativo al nivel de ingresos, consumo o bienestar suficientes para que no se autoconsideren pobres.

Otro término relacionado con las personas sin hogar y la pobreza es el de *exclusión social*. Este concepto, según Tezanos (2005) se ha empleado para hacer referencia a las personas que no tienen acceso a las oportunidades sociales; dejando implícito una división social entre personas integradas y personas excluidas. De esta manera, la *exclusión social* queda se concibe:

Como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social (Riba, Giménez, Obradors, Giménez, Queralt, Bottos, & Rapoport., 2004, p. 19).

Partiendo de la definición más completa de sinhogarismo, el Observatorio Europeo que respalda FEANTSA³ establece una tipología de personas sin hogar en situación de exclusión residencial denominada ETHOS⁴ (*European Typology on Homelessness*), que permite desarrollar minuciosamente su recuento, así como obtener las estadísticas de las PSH residentes en la Unión Europea. Cabrera y Rubio (2008) refieren que esta herramienta es una rejilla que permite realizar una observación de la realidad del sinhogarismo en cualquiera de sus representaciones. Se parte de la identificación de los “dominios” o espacios principales que forman un hogar, en función de la carencia en mayor o menor medida de alguno de ellos, se establecen las diferentes modalidades de sinhogarismo existentes:

- Dominio Físico: consiste en el uso exclusivo de una vivienda adecuada por parte de una persona y su familia.

³ European Federation of Organisations Working with the Homeless. European Observatory on Homelessness. (<http://www.feantsa.org>). Recuperado el 19 de mayo de 2014.

⁴ Instrumento diseñado por European Observatory on Homelessness de FEANTSA. Recuperado el 19 de mayo de 2014

- Dominio Social: fundamentado por la privacidad de las personas y la posibilidad de mantener relaciones sociales positivas en un espacio determinado.
- Dominio Legal: hace referencia a la capacidad de disponer de un título legal de ocupación y tenencia.

Las siguientes cuatro categorías definen el nivel de exclusión residencial según la Tipología Europea del Sinhogarismo y Exclusión Residencial de ETHOS; dichas categorías son producto de la combinación del *dominio físico*, el *dominio social* y el *dominio legal*. (Cabrera y Ramos, 2008, p.52):

1. “Sin Techo (*Rooflessness*).
2. Sin vivienda (*Homeless*).
3. Vivienda insegura (*Insecure Housing*).
4. Vivienda inadecuada (*Inadequate Housing*”).

Según Cabrera y Ramos (2008) partiendo de estas categorías, se pueden obtener hasta trece tipos diferenciados de sinhogarismo y exclusión social que describen las diversas situaciones posibles de exclusión residencial. De esta forma, se encuentran diferentes contextos cambiantes que oscilan entre las situaciones de quien está viviendo en la calle y duerme en espacios públicos (*rough sleepers*), hasta los casos de quienes cuentan con un alojamiento precario (acogidos por la familia de forma temporal). Del mismo modo, se hace referencia al *sinhogarismo restringido* cuando se dan situaciones límites de carencia de vivienda, en los diversos estados de fragilidad en la vivienda que aparecen en el otro extremo de la definición de FEANTSA, se hablaría de *sinhogarismo extenso*.

Tabla 1. Tipología europea del sinhogarismo y la exclusión social, FEANTSA (2007)

Categoría Conceptual	Categoría operativa
SIN TECHO	1 Viviendo en un espacio público (a la intemperie)
	2 Pernoctan en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público
SIN VIVIENDA	3 Personas que viven en albergues y centros para personas sin hogar
	4 Vivir en refugios para mujeres
VIVIENDA INSEGURA	5 Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo
	6 Vivir en instituciones de internamiento: centros penitenciarios, centros de asistencia sanitaria, hospitales, etc.
VIVIENDA INADECUADA	7 Vivir en alojamientos con apoyo de especialistas (específicos de personas sin hogar)
	8 Residir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, excluyendo a los ocupas, etc.)
VIVIENDA INSEGURA	9 Notificación legal de abandono de la vivienda.
	10 Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja.
VIVIENDA INADECUADA	11 Vivir en una estructura temporal o chabola.
	12 Residir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal.
	13 Residir en una vivienda masificada.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cabrera y Ramos (2008).

Cabrera y Ramos (2008) refieren que el sinhogarismo es un fenómeno complejo y multicausal implica la carencia de alojamiento principalmente, pero también está influenciado por la coexistencia de problemáticas de consumo de sustancias tóxicas, problemas de salud mental, laborales, etc. así como, por las rupturas de las relaciones sociales y/o familiares, ya que éstas, representan una labor de seguridad en la vida de cualquier persona. En los países mediterráneos las relaciones familiares y sociales han sido muy importantes, constituyendo una barrera de seguridad para toda persona frente al riesgo de exclusión social. En la actualidad, este modelo está cambiando por el incremento de las rupturas familiares.

2.2) CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR:

A continuación, se describen las características que definen el perfil de las personas sin hogar en España para entender la situación en la que se encuentran y esclarecer las dificultades o necesidades que presentan. Una de las caras más duras de la exclusión social es sin duda, la situación de las personas que no tienen domicilio estable; y por lo tanto, tienen que pernoctar en las calles de las ciudades. Las personas sin hogar residentes en España presentan los siguientes rasgos y características:

Tabla 2. Características sociodemográficas de las Personas Sin Hogar en España

- El 80,32% de las PSH son varones.
- El 57,7% de las PSH tiene menos de 45 años, el 38,4% entre 45-64 años.
- La edad media de las PSH es 42,7 años.
- El 54,2% de las PSH tienen nacionalidad española, y el 45,8% son extranjeros.
- El 83,8% de las PSH están solos (solteros, viudos, separados, divorciados).
- El 45% de las personas perdió el empleo y como consecuencia la vivienda.
- El 20,9% de las personas se quedaron sin hogar como consecuencia de la separación de sus parejas.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE) (2012)

Se puede afirmar que las personas sin hogar en España presentan el siguiente perfil sociodemográfico, varón, de 43 años de edad, español, desempleado y solitario (soltero, viudo, separado o divorciado).

Tabla 3. Comparativa de las características de las PSH entre el año 2012 y el año 2005

	Variación		
	Año	Año	relativa
	2005	2012	(%)
Personas sin hogar	21.900	22.938	4,8
Personas sin hogar de nacionalidad extranjera	10.559	10.513	-0,4
Personas sin hogar como consecuencia de la pérdida de empleo	6.678	10.328	55,0
Personas sin hogar con estudios secundarios	14.002	13.805	-1,4
Personas sin hogar que no tienen empleo y con capacidad para trabajar	16.582	17.835	7,6
Personas sin hogar que pernoctan en alojamientos colectivos	9.739	10.062	3,3
Personas sin hogar en búsqueda de empleo desde hace más de 1 año	2.195	5.100	132,3
Personas sin hogar cuya fuente de ingresos es la RMF	874	2.617	199,4
Personas sin hogar en posesión de tarjeta sanitaria.	14.656	18.393	25,5
Personas sin hogar sin consumos de alcohol	8.941	12.819	43,3

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2012)

Se aprecia un incremento de la población sin hogar en España, principalmente de personas españolas que han perdido su puesto de trabajo y con ello, su principal fuente de ingresos económicos. Respecto al año 2005, se observa un incremento importante de personas que están en edad activa de trabajar y totalmente capacitados que se encuentran en situación de calle; estando en la búsqueda de empleo desde hace más de un año.

Se considera que el cambio más significativo se produce en la fuente de ingresos de las personas sin hogar, siendo la Renta Mínima de Inserción (RMI) su fuente principal. Sin embargo, cabe destacar que progresivamente va cambiando el perfil de las personas sin hogar, siendo significativo el aumento de personas que no presentan consumos y/o problemáticas de alcohol a pesar de estar inmersos en una situación de exclusión social.

Desde el año 2006, la ciudad de Madrid es pionera en España y una de las primeras ciudades de Europa en realizar anualmente, recuentos nocturnos de personas viviendo sin techo en la calle. El objetivo es contabilizar la población y conocer las características que presentan, así como poder identificar sus necesidades. A posteriori, se describirán los resultados obtenidos en el recuento realizado el 13 de diciembre de 2012.

Tabla 4. Resultados del VI Recuento de PSH en Madrid

- 701 personas sin hogar detectadas.
- El 87% son varones y el 13% mujeres.
- Presentando un promedio de edad de 46,36 años.
- El 69,5% son solitarios (solteros, viudos, separados o divorciados)
- El 52% son extranjeros y el 48% españoles.
- El 54% ha estado más de dos años en situación de calle. El 24% lleva menos de cuatro meses.
- El 45,4% localizado en una calle o plaza de la ciudad.
- El 31,9% está en el distrito Centro de Madrid.
- El 50,7% está acompañado.
- El 34,4% presentaba ropa muy sucia o sucia.
- El 29,7% tiene una higiene muy mala o mala.
- El 5,2% tiene una discapacidad física apreciable a la vista.
- El 9,8% presenta posibles síntomas de enfermedad mental.
- El 27,8% presenta síntomas asociados a consumos de alcohol u otras drogas.
- El 77,3% tiene bolsas, mochilas u otros bultos.
- El 52,2% tiene educación secundaria o superior.

Fuente: Elaboración propia a partir de VI Recuento Nocturno de PSH de Madrid (2012).

En cuanto a los motivos que desencadenaron la situación de calle de las personas entrevistadas, se encuentran los siguientes:

Tabla 5. Motivos que desencadenan situación de calle

- El 41,2% por carecer de trabajo.
 - El 18,8% por carecer de dinero.
 - El 7,9% por una ruptura afectiva.
 - El 6,7% por situación irregular de permiso de residencia y/o trabajo.
 - El 4,2% por consumo de drogas.
 - El 3,6% por consumo de alcohol.
 - El 3,3% por decisión propia.
 - El 2,1% por enfermedad.
 - El 12,1% por otros motivos.
-

Fuente: Elaboración propia a partir de VI Recuento Nocturno de PSH de Madrid (2012).

Se puede concluir que el número de personas que se encuentran en sin hogar va aumentando progresivamente a lo largo de los años, siendo una situación muy problemática para el conjunto de la sociedad; y que necesita ser atendida. La situación de calle está directamente relacionada con la situación de desempleo, ya que casi el 50% de las personas que se encuentran en esta situación es como consecuencia de la pérdida del puesto de trabajo; y casi el 80% de las personas sin hogar en España están capacitados para realizar algún trabajo. Por otro lado, resulta llamativa la disparidad existente en cuanto al género, siendo dominante la presencia de los hombres en situación de calle respecto de las mujeres. En cambio, respecto a la nacionalidad se encuentra una paridad entre la población española y la extranjera.

Las personas sin hogar en España se caracterizan por ser hombres de mediana edad, solitarios, desempleados y con capacidad para trabajar, con ingresos inestables y/o precarios; y con una problemática asociada que favorece su trayectoria de exclusión social.

2.3) PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS SIN HOGAR DE MADRID:

El Ayuntamiento de Madrid, mediante los acuerdos de la Junta de Gobierno estableció el 6 de febrero de 2014 su actual organigrama, quedando constituido su estructura central en seis Áreas de Gobierno. De esta forma, El Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar dependerá directamente de la Secretaría General de Inclusión Social y Atención a la

Emergencia, que se encuentra integrada dentro de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades; y que a su vez, se encuentran adscritos al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana⁵.

Según el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid (2014), el Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar⁶ es la respuesta diseñada por el Ayuntamiento de Madrid, que pretende satisfacer las necesidades de las personas que presentan situaciones extremas de exclusión social. Desde la administración local se pretende implementar y desarrollar una Red de Atención lo suficientemente amplia y diversa que permita realizar una adecuada atención social a todas las personas sin hogar que lo necesiten.

La Red de Atención a PSH de Madrid está compuesta por diversos recursos específicos, entre los que se encuentran aparece en la página web del ayuntamiento de Madrid. (Ayuntamiento de Madrid, 2014):

- El Samur Social, Servicio Social de Emergencia Social y de Intervención en calle con personas sin hogar, está incluido en la red de respuesta de los Servicios de Emergencias de Madrid (en el teléfono 112). Ofrece el servicio durante todos los días del año y las 24 horas del día.

El Samur Social persigue facilitar cualquier tipo de información relacionada con los Servicios Sociales, llevando a cabo actuaciones encaminadas a reducir y modificar las emergencias sociales, sean éstas individuales, familiares y/o colectivas; y que no logren ser atendidas por los Servicios Sociales de Atención Primaria. Este servicio está diseñado para trabajar conjuntamente con otros servicios de emergencias como son la Policía Municipal, Bomberos, SAMUR Sanitario, etc. El Samur Social⁷ también es el dispositivo encargado de atender las necesidades de las personas sin hogar del

5 <http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGBBDD/ObjetosExternos/Organigramas/EstructuraOrganica.pdf>. Recuperado el 28 de mayo de 2014.

6 <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/Personas-sin-hogar/Programa-de-atencion/Programa-de-atencion?vgnnextfmt=detNavegacion&vgnextoid=c83f70c0b6a6b310VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannle=bd9d9b6bf78b8310VgnVCM2000000c205a0aRCRD>. Recuperado el 28 de mayo de 2014.

7 <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/SamurSocial/NuevoSamurSocial/ficheros/Ficheros%20especial%20informativo/OtrasPublicaciones/DipticoSamurSocial.pdf>. Recuperado el 28 de mayo de 2014.

municipio de Madrid, y para ello cuenta con 10 Unidades Móviles de Emergencias Sociales compuestas por personal especializado en atender situaciones de exclusión social, así como por 12 Equipos de Calle compuestos por un/a trabajador/a social y un auxiliar de servicios sociales. Su principal función será realizar una valoración de la situación actual de la persona que vive en la calle y mantener el seguimiento en la intervención. También cuenta con una Unidad de Estancias Breves, ofreciendo 20 plazas. La finalidad es atender emergencias sociales derivadas de desahucios, derrumbamientos, incendios, etc. (Ayuntamiento de Madrid, 2014).

- Centro Abierto Municipal para Personas Sin Hogar “Catalina Labouré”, Centro Abierto para Personas Sin Hogar “La Rosa-Calatrava” y Centro Abierto para Personas Sin Hogar “Peñuelas”, ofrecen en total 90 plazas, estos dispositivos están basados en una atención social muy flexible para atender a las personas que presentan situaciones con un mayor grado de deterioro, favoreciendo la entrada de éstas en el recurso. Los Centros Abiertos están diseñados para facilitar prestaciones básicas, es decir, alojamiento, alimentación, ducha, higiene, etc. así como para prestar una atención social adecuada a las personas que cumplan el perfil requerido de acceso.
- El Centro de Acogida San Isidro (CASI) es uno de los grandes dispositivos de la Red de Atención a PSH, ya que ofrece 268 plazas de alojamiento. Este recurso se llevan a cabo diferentes programas de atención a Personas Sin Hogar, dependiendo de las problemáticas específicas que presenten como pueden ser problemas de consumo de alcohol y/o otras drogas, problemas de salud mental, discapacidad, etc.
- El Centro de Acogida Juan Luis Vives ofrece 132 plazas de alojamiento, similar al CASI en cuanto a su funcionamiento, pero con unos objetivos más ambiciosos, ya que está diseñado para atender a personas sin hogar que presentan mayores posibilidades de reinserción sociolaboral, por encontrarse en fases más avanzadas de su proceso de mejora personal.
- El Centro de Acogida Puerta Abierta que cuenta con 130 plazas de alojamiento. Desarrolla programas de atención a personas sin hogar que necesiten una gran atención asistencial. Lleva a cabo programas de consumo de alcohol y otras drogas.

El trabajo del Programa Municipal de atención a Personas Sin Hogar está complementado con la colaboración de las entidades del tercer sector que desarrollan su actividad con este colectivo. Se han diseñados distintos Convenios de Cooperación entre el

sector público y el privado, entre los que destaca el convenio con la Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda de Marginados (FACIAM), así como la convocatoria anual de subvenciones.

Durante los meses de invierno se desarrolla la Campaña Municipal Contra el Frío⁸, enmarcada específicamente dentro del Programa Municipal de Atención a Personas Sin Hogar, la cual supone un refuerzo para conseguir el objetivo principal, que es atender las necesidades más extremas de esta población durante los meses de mayor frío en Madrid, favoreciendo que ninguna persona tenga que dormir en la calle a la intemperie. Esta campaña se inicia anualmente el 25 de noviembre y finaliza el 31 de marzo.

El invierno de Madrid se caracteriza por tener temperaturas muy bajas, siendo una dificultad añadida para las personas que carecen de un domicilio estable y tienen que soportarlas pernoctando en las calles. Esta Campaña supone una ampliación de plazas en diferentes recursos, para fortalecer la atención socio-sanitaria de las personas sin hogar:

- El Centro de Acogida de Emergencia de Pinar de San José ofrece 150 plazas de alojamiento nocturno y 30 plazas para el Centro de Día en horario diurno.
- Centro de Acogida de Emergencia de Villa de Vallecas es un dispositivo adicional, ya que abre sus puertas cuando la totalidad de los dispositivos están con una ocupación máxima. Ofrece 130 plazas para pernoctar.

Ambos recursos ofrecen una atención social, curas básicas de enfermería, alimentación (cena y desayuno), higiene personal y de lavado de ropa, servicio de consigna y servicio de transporte gratuito para poder acceder diariamente a ellos.

Desde el año 2004 está en funcionamiento el Foro Técnico Local sobre las Personas Sin Hogar en Madrid, siendo un órgano colegiado de carácter consultivo y que depende del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Su objetivo principal es fomentar la aportación y colaboración de las diversas asociaciones, fundaciones y demás entidades que desarrollan su labor en beneficio de las personas sin hogar de la ciudad. Favorece las aportaciones en materia de asistencia social y representa un nexo de unión entre el ámbito público y privado de servicios sociales (Ayuntamiento de Madrid, 2014).

⁸ <http://www.accem.es/es/en-detalle/accem/campana-del-frío-madrid-invierno-201213>. Recuperado el 28 de mayo de 2014.

Concluyendo, el Programa Municipal de Atención a las Personas Sin Hogar de Madrid está compuesto por diversos recursos que se adaptan a las necesidades de los diferentes perfiles que presentan las personas sin hogar. Durante los meses de mayor frío en la ciudad, este programa está complementado con la Campaña Municipal contra el Frío, ofreciendo un mayor número de plazas de alojamiento entre los diferentes dispositivos y una atención socio-sanitaria.

2.4) RED DE ALOJAMIENTOS PARA PERSONAS SIN HOGAR:

En la Comunidad de Madrid, existen diferentes entidades del tercer sector dedicadas a la atención de las personas sin hogar. Ofrecen diversos tipos de alojamiento en función del perfil de las personas que se encuentran en una situación de riesgo y/o exclusión social. A continuación, se señalan las plazas existentes y sus tipologías en los diferentes recursos residenciales:

Tabla 6. Número de plazas para PSH en recursos residenciales de la Comunidad de Madrid

	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Nº Plazas
Albergues/Centros de Noche	293		667	960
Vivienda Tutelada	54	6	95	155
Centro Residenciales	12		100	112
Centros de Acogida			234	234
Total	359	6	1096	1461

Fuente: Elaboración propia a partir de La Guía de Recursos para Personas Sin Hogar (2005).

Se observa, que del total de las 1461 plazas de alojamientos ofertadas para las personas sin hogar en Madrid, únicamente 155 son plazas de viviendas, representando el 10,60% del total de las plazas. Llama la atención que el 65,70% de las plazas son en albergues o Centros de Noche, así como el 16% son plazas de Centro de Acogida; y el 7,66% de las plazas son en Centros Residenciales.

Respecto a la distribución de plazas en función del género, se detecta que el 75% de las plazas son mixtas y existen escasas plazas solamente para mujeres. Dado que el número de hombres en situación de calle, según el Instituto Nacional de Estadística (2012) representa el

80,32% del total de las personas sin hogar en España, es lógica la distribución de plazas de alojamientos en Madrid.

2.5) PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN REALIDADES:

La Asociación Realidades⁹ es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad de Madrid. Constituida en el año 1992, dedicando su actuación a las Personas Sin Hogar y/o en grave situación de exclusión social. Declarada Asociación de Utilidad Pública e incluida en el Catálogo Español de Buenas Prácticas para mejorar las condiciones de vida del Ministerio de Vivienda por el Programa de Alojamiento para Personas Sin Hogar (LAR).

La Asociación Realidades presta los siguientes Servicios a las personas sin hogar que participan en los programas de atención:

- Servicio de Centro de Día.
- Servicio de Acompañamiento Social y Prevención.
- Servicio de Atención Psicológica.
- Servicio de Acompañamiento Socio- Educativo.
- Servicio Comunitario.
- Servicio de Empleo.
- Servicio de Alojamiento.

El Programa de Alojamiento es financiado en su mayor parte por subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; por la Comunidad de Madrid y por financiación privada. El Servicio propone diferentes actuaciones en el alojamiento, concibiendo el alojamiento normalizado como un elemento imprescindible en la intervención social con personas sin hogar.

El Servicio de Alojamiento está compuesto por dos pisos semisupervisados destinado para estancias temporales y cuenta con un total de ocho plazas. Dieciséis viviendas unipersonales para personas solas o en pareja; y la intervención en Pensiones, realizando funciones de orientación, acompañamiento, seguimiento e intervención social.

⁹ <http://www.asociacionrealidades.org/index.php/quienes-somos-en-asociacion-realidades/nuestro-trabajo-con-las-personas-sin-hogar>. Recuperado el 1 de junio de 2014.

Tabla 7. Datos obtenidos en el Servicio de Alojamiento en el año 2011

Personas atendidas	34
Sexo	21 Hombres. 13 Mujeres.
Edad	El 47% tiene entre 41-50 años.
Nacionalidad	El 79,41% española.
Discapacidad	El 36% con discapacidad reconocida.
Ingresos	El 58,82% percibe RMI.
Acceso a recursos de alojamiento de mayor autonomía	El 45% de las personas han conseguido un recurso de mayor autonomía.
Cumplimiento del Plan Individualizado de Trabajo (PIT)	El 84% lo cumple.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la Asociación Realidades (2011).

Se continúa con la presentación de los hábitos de higiene, de salud, las habilidades sociales y las actividades formativo-laborales que muestran las personas atendidas en el Servicio de Alojamiento en el año 2011, así como el grado de satisfacción respecto a la vivienda en su conjunto y a la atención ofrecida por los diferentes profesionales del Servicio.

Tabla 8. Principales datos de las personas atendidas en el Servicio de Alojamiento.

HÁBITOS BÁSICOS Y PERSONALES	
Descanso continuado de 8 horas o más	El 84% de las personas
Higiene diaria	El 88% de las personas mantiene la higiene diaria
Cuidado de la imagen personal	El 88% de las personas lo mantienen.
Planificación de compra y cocinar	El 82% realiza un mínimo de 3 comidas/día.
Planificación de tareas a realizar	El 61% de las personas lo consigue.
Autonomía en las gestiones	El 86,4% presenta autonomía.
Gestión de los recursos económicos	El 51% realiza una gestión adecuada.
RELACIONES INTERPERSONALES	
Recuperación y/o nuevos vínculos sociales	El 70% ha retomado y/o generado nuevos vínculos.
Recuperación de vínculos familiares	El 65,74% de las personas han retomado el vínculo con algún miembro de su familia.
FORMACIÓN Y EMPLEO	
Nº de personas en búsqueda activa de empleo	El 52,94% ha desempeñado alguna acción.
Nº de entrevistas de trabajo	30 entrevistas entre 11 personas.
Capacidad de inserción laboral	El 85,29% tiene capacidad para trabajar.
GRADO DE SATISFACCIÓN EN EL SERVICIO	
Respecto a la vivienda	El 86% está satisfecho con la vivienda
Respecto al mobiliario	El 84% está satisfecho con el mobiliario de la vivienda.
Respecto a los profesionales	El 100% está satisfecho con la atención prestada.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la Asociación Realidades (2011).

Partiendo de los resultados obtenidos de la Memoria del año de 2011 de la Asociación Realidades, se observa que las personas participantes presentan adecuados hábitos saludables (descanso, higiene, alimentación) en su gran mayoría. Respecto a las relaciones interpersonales, casi dos tercios de las personas han retomado el contacto con algún miembro de su familia, siendo un dato muy importante, ya que las relaciones socio-familiares suelen estar fracturadas por diversos motivos. En cuanto al área formativo-laboral, se detecta que a pesar de que el 85,29% tiene capacidad para trabajar, únicamente el 52,94% realiza alguna actividad orientada a la búsqueda activa de empleo, siendo una dificultad para su integración sociolaboral. Finalmente, es destacable el grado de satisfacción ofrecido por las personas atendidas en el Servicio de Alojamiento, tanto a su satisfacción con

la vivienda y los recursos materiales que la complementan, como con los profesionales del Servicio, llegando a mostrar un 100% de satisfacción.

2.6) RED DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIN HOGAR EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

En la actualidad, las diferentes Comunidades Autónomas que conforman el territorio español tienen establecidos diferentes programas de atención a las personas sin hogar, ya que es una problemática que afecta a la mayoría de las ciudades de España.

De esta forma, se describirá la Red de Atención a las Personas Sin Hogar en Barcelona (XAPSLL)¹⁰ que forma parte del Acuerdo Ciudadano para una Barcelona Inclusiva. El Ayuntamiento de Barcelona (2005) impulsa este acuerdo que desencadena en la creación de redes temáticas de acción. Mediante la participación de diferentes organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas, se crea la Red de Atención a Personas Sin Hogar en Barcelona en el año 2005, con la intención de poder mejorar la organización en la atención a las personas sin hogar, ofreciendo diferentes recursos para atender las necesidades que presenta este colectivo.

Según Sales (2013), las diferentes entidades que forman parte de la Red de Atención a las Personas Sin Hogar (XAPSLL) han incrementado el número de recursos específicos de atención a las personas sin hogar, debido al aumento de las necesidades de esta población. Respecto a los recursos que ofrecen plazas de alojamiento, se ha impulsado el crecimiento de pisos de inserción; y no tanto los centros de gran capacidad como pueden ser albergues o centros de noche.

¹⁰ Xarxa d'atenció a persones sense llar (Red de Atención a Personas Sin hogar).

Tabla 9. Distribución de plazas de alojamiento para personas sin hogar en los recursos residenciales de Barcelona, 2013.

TITULARIDAD	TIPO DE RECURSO	Nº PLAZAS
	Centro Residencial	475
Titularidad Pública	Pisos	127
Total titularidad pública		602
	Centro Residencial	231
Titularidad Privada	Pisos	312
Total titularidad privada		643
Total		1145

Fuente: Elaboración propia a partir de Sales (2013)

En el año 2013, la ciudad de Barcelona ofrece más de 1.000 plazas de alojamiento para personas sin hogar, de las cuales, 439 plazas son de alojamiento en pisos de inclusión de titularidad pública y privada. En cambio, las plazas ofertadas en los diferentes Centros Residenciales ascienden a 706, cifras muy superiores a años anteriores.

En el contexto actual, la lucha contra el sinhogarismo se enfrenta a dos grandes retos: el incremento de personas que requieren soporte de entidades especializadas y de servicios sociales para evitar dormir al raso y las dificultades para consolidar los procesos de inclusión en un entorno exento de posibilidades de ocupación asalariada en el cual las rentas provenientes de subsidios y prestaciones son cada vez más escasas (Sales, 2013, p. 43).

A continuación, se presenta la Red de Alojamientos y Centros Nocturnos para Personas Sin Hogar en el País Vasco, así como el número de plazas ofertadas, tanto en centro de corta estancia, como en centro de media o larga estancia.

Tabla 10: Número de plazas de alojamiento y centros nocturnos para personas sin hogar por temporalidad del recurso, según territorio histórico. 2005

TEMPORALIDAD	ÁLAVA	BIZCAYA	GUIPÚZCOA	CAPV ¹¹
Corta estancia	68	82	75	225
Media-larga estancia	211	414	285	910
TOTAL	279	496	360	1135

Fuente: Elaboración propia a partir de Ararteko (2006).

El número de plazas ofertadas de alojamiento en pisos y en los diferentes recursos residenciales para personas sin hogar, es muy similar en las tres Comunidades Autónomas estudiadas, siendo Madrid la ciudad que cuenta con mayor capacidad de alojamiento para atender las necesidades de este colectivo. En cambio, llama la atención la gran diferencia existente en cuanto a las plazas de alojamiento en vivienda tutelada, siendo Barcelona la ciudad que presenta mayor cobertura de plazas con un total de 439, frente a las 155 plazas que ofrece Madrid.

2.7) HOUSING FIRST: UN NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR:

A partir del estudio de las diferentes problemáticas que presentan las personas sin hogar, varios países han elaborado otros modelos de intervención para favorecer la reinserción sociolaboral de las personas que se encuentran en una situación grave de exclusión social. A continuación, se describirá el modelo de *Housing First*, que representa una intervención muy distinta a la que históricamente se ha empleado con las personas sin hogar.

Recientemente, según establece el informe realizado por el Grupo de Alojamiento de la Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN Madrid (2013), se está abordando el fenómeno del sinhogarismo desde diferentes perspectivas, considerando de vital importancia la vivienda como factor reductor y erradicador de este problema. Esta visión está basada en el modelo de *Housing First* (Vivienda Primero) que propone una atención socio-sanitaria en vivienda, facilitando viviendas con carácter permanente a personas sin hogar que pernoctan en las calles o en cualquier recurso específico de

¹¹ Comunidad Autónoma del País Vasco.

atención a personas sin hogar. Este modelo se implantó en la década de los años noventa en Estados Unidos (Nueva York) y debido a los resultados obtenidos, diferentes países de la Unión Europea han iniciado su implementación. En España, se está iniciando la creación de proyectos basados en este modelo, que requieren de un gran apoyo por parte de las distintas Administraciones Públicas; y un planteamiento muy novedoso, ya que el pilar básico de este modelo es la persona, es decir, el usuario/a del programa, que tiene la plena libertad en la toma de decisiones en su proceso de mejora personal.

Desde EAPN Madrid (2013), se establece que el modelo de *housing first* está basado en una intervención en vivienda, como punto de partida del proceso de mejora de la persona, facilitando viviendas que económicamente sean accesibles y con un carácter permanente a personas que viven en la calle o en algún dispositivo de emergencia, ofreciendo una atención socio-sanitaria de una forma intensiva. La Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN Madrid (2013), suscribe que algunos países de la Unión Europea han comenzado a incluir el modelo de *housing first* dentro de sus políticas sociales, principalmente Finlandia, Irlanda, Portugal y Francia. Estos países, han cambiando el modelo de atención a las personas sin hogar que estaban utilizando anteriormente, basado en la oferta de plazas en los albergues y en los alojamientos temporales. Actualmente, sus programas de atención se centran en favorecer el acceso a las personas sin hogar a una vivienda con carácter permanente, ofreciendo un mayor grado de prevención y atención a las necesidades de las personas.

El modelo *Housing First*, parte de un objetivo fundamental que es alojar a la persona sin hogar en una vivienda lo más rápido posible. Según Cabrera (2011)¹² deberá contemplar los siguientes principios:

- Es una elección libre del usuario.
- Diferenciar la vivienda de los servicios de tratamiento.
- Ofertar servicios a los usuarios que favorezcan su recuperación.
- Integración en la comunidad.
- Práctica basada en hechos.

España, tradicionalmente ha abordado el problema del alojamiento de las personas sin hogar desde los servicios sociales, planteando la solución mediante la cobertura de plazas

¹² Fuente: Ponencia Pedro Cabrera: "Las personas sin hogar: Soluciones centradas en la vivienda", celebrada el 17 de noviembre de 2011 en la sede de la Universidad Pontificia Comillas.

en albergues, ya que se pensaba que la situación de sin hogar, estaba sustentada en situaciones personales y/o individuales, lo que desencadenaba en la pérdida de la vivienda. En la actualidad, esta perspectiva está cambiando, considerando las causas estructurales provocadas por el sistema de provisión residencial y al escaso desarrollo de políticas públicas sobre vivienda, referidas a la atención de las personas en situación de riesgo y/o exclusión social (EAPN Madrid, 2013).

Sin embargo, en España existen enfoques centrados en la vivienda, aunque no han utilizado el mismo modelo del *Housing First*, pero si conciben el alojamiento como un factor fundamental dentro del encuadre de la intervención social. Como ejemplo, se puede destacar el Programa de Mediación en Alquiler para Colectivos Desfavorecidos y el Programa de Vivienda Compartida que gestiona la Asociación Provivienda en Madrid, así como el Programa de Gestión Cedida que gestiona la Fundación Membré en Barcelona.

Según Cabrera y Rubio (2008), un alojamiento permanente y que se adapte a las necesidades particulares que presente la persona, facilita la intervención social con las personas sin hogar, posibilitando la inserción socio-laboral, así como la mejora en su estado de salud y la estabilización de las relaciones.

El modelo *Housing First* propone un enfoque diferente a los modelos conocidos, concibiendo la vivienda como el factor principal para poder abordar las diferentes problemáticas asociadas a la carencia de un alojamiento digno, que presentan las personas sin hogar. Por lo tanto, este modelo propone la erradicación del sinhogarismo en las distintas partes del mundo, ofreciendo una vivienda primero, y atendiendo posteriormente desde una perspectiva socio-sanitaria a las personas sin hogar.

3) MARCO EMPÍRICO:

3.1) METODOLOGÍA:

Para analizar las variables que influyen en el acceso a la vivienda a las personas atendidas en el programa de Alojamiento de la Asociación Realidades, se utilizará el método cuantitativo y el método cualitativo.

El instrumento que se ha empleado para la recogida de datos es un cuestionario, compuesto de 52 preguntas, cerradas y otras abiertas, estructuradas en seis apartados. Dicho cuestionario, es una adaptación de un cuestionario validado utilizado por el Equipo de Estudios Sociológicos (EDIS) en el año 2009 en el Ayuntamiento de Cáceres y Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres. (Alonso, 2009). Se ha modificado la pregunta que hace referencia a la edad, solicitando la fecha de nacimiento, ya que de esta forma se puede obtener la edad exacta con el programa informático utilizado. Se ha eliminado la pregunta que hace referencia al número de hijos vivos, por considerarse irrelevante para el presente estudio. También se han eliminado dos preguntas que versan sobre ¿qué les pasó a las personas la primera vez que durmieron en la calle? Y ¿dónde pasó la última Nochebuena? Por carecer de sentido para la investigación planteada. Por último, se ha eliminado la pregunta ¿nota que a veces se le va la cabeza? Por no tener relevancia con los objetivos planteados en el estudio.

El cuestionario ya se ha utilizado con anterioridad (Anexo 1), permite valorar aspectos cuantitativos y cualitativos. Se codificarán las respuestas en el mismo cuestionario de consulta. Se examinan las características de las personas sin hogar en función de las siguientes áreas:

1. Datos sociodemográficos y composición familiar.
2. Empleo.
3. Vivienda.
4. Familia.
5. Recursos sociales y alojamiento.
6. Razones del sinhogarismo.

Se ha realizado un estudio observacional descriptivo de corte transversal, mediante encuestas cara a cara, a usuarios del Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades en Madrid (PAARM).

3.2) POBLACIÓN Y MUESTRA:

3.2.1) Población:

Se ha seleccionado a la totalidad de los usuarios/as pertenecientes al Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades en Madrid, durante el mes de mayo de 2014.

3.2.2) Muestra:

Se ha optado por una muestra por conveniencia. Se ha seleccionado este tipo de muestreo debido a que se trata de una población de difícil acceso, de esta forma, se facilita considerablemente el reclutamiento de sujetos. Además, resulta ser una forma sencilla y rápida de hacer una investigación que carece de fondos económicos, factores a tener muy en cuenta.

Se seleccionaron 21 usuarios/as pertenecientes al PAARM, definidos como personas sin hogar, que refieren haber vivido en la calle por carecer de recursos. Todos los participantes fueron citados por el Trabajador Social del PRAAM durante el mes de mayo de 2014. Se les realizaron las entrevistas cara a cara en horario de tarde por el Trabajador Social del PRAAM, previamente entrenado en la administración del cuestionario. Se excluyeron del estudio a tres usuarios/as, dos de ellos no accedieron a proporcionar su consentimiento para participar en el estudio; y otro que no acudió a la cita programada.

3.2.3) Probabilística:

Población Total: 24 usuarios/as

Muestra: 21 usuarios/as.

3.3) TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE DATOS:

Para responder a los objetivos planteados, se emplearán las siguientes técnicas cuantitativas para obtener los datos.

3.3.1) Fuentes Secundarias:

- Bases de encuestas del Instituto Nacional de Estadística.

3.3.2) Fuentes Primarias:

La encuesta constará de varias partes que se describen a continuación. Una primera parte sobre datos de situación sociodemográficos. Una segunda parte sobre datos referidos al empleo. Una tercera parte sobre datos de vivienda. Una cuarta parte relacionado con datos familiares. Una quinta parte que hace referencia a la salud; y una sexta parte asociada a datos económicos y de ocupación.

Se analizarán de forma cualitativa las preguntas abiertas del cuestionario empleado

3.4) ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS RESULTADOS

Los análisis descriptivos de la muestra ponen de manifiesto el perfil de los usuarios/as del Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades, que presentan las siguientes características:

3.4.1) DATOS DE SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

A) Sexo y Edad

Respecto al sexo, es considerable el predominio de los varones en el Programa de Alojamiento con un 67% (14 varones) que dobla en número a las mujeres que constituyen el 33% (7 mujeres).

En cuanto a la edad, el 48% de los usuarios/as tiene entre 41-50 años, el 38% se encuentra entre 51-60 años y el 14% es menor de 30 años. De esta forma, el 61,9% (porcentaje acumulado) es menor de 50 años. En la muestra seleccionada de 21

encuestados, la mediana de edad es de 48 años (rango 21-60 años) y la media representa el 46,38%. Es significativo que la mayoría de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento es menor de 50 años, así como el escaso porcentaje de personas menores de 30 años atendidas.

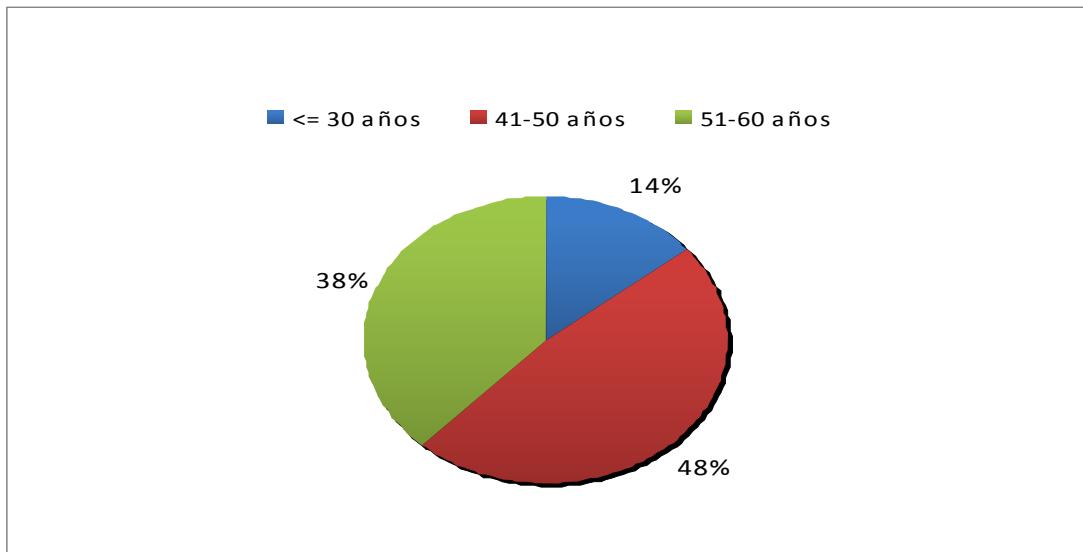
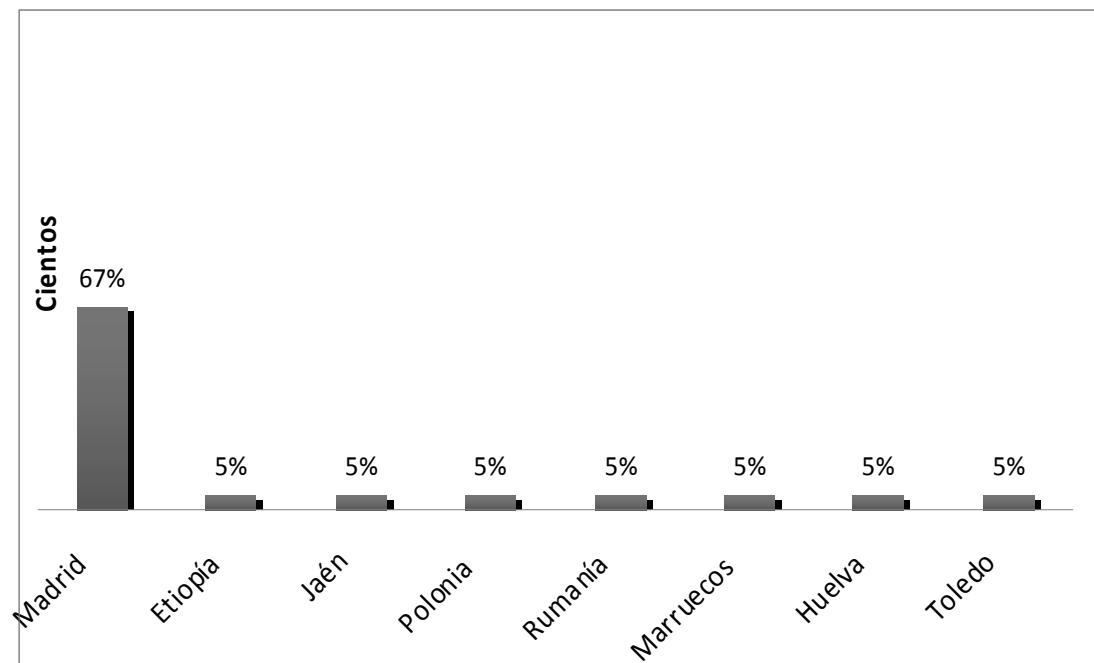


Gráfico 1. Edad de los grupos

Fuente: Elaboración propia.

B) Lugar de Procedencia y Nacionalidad

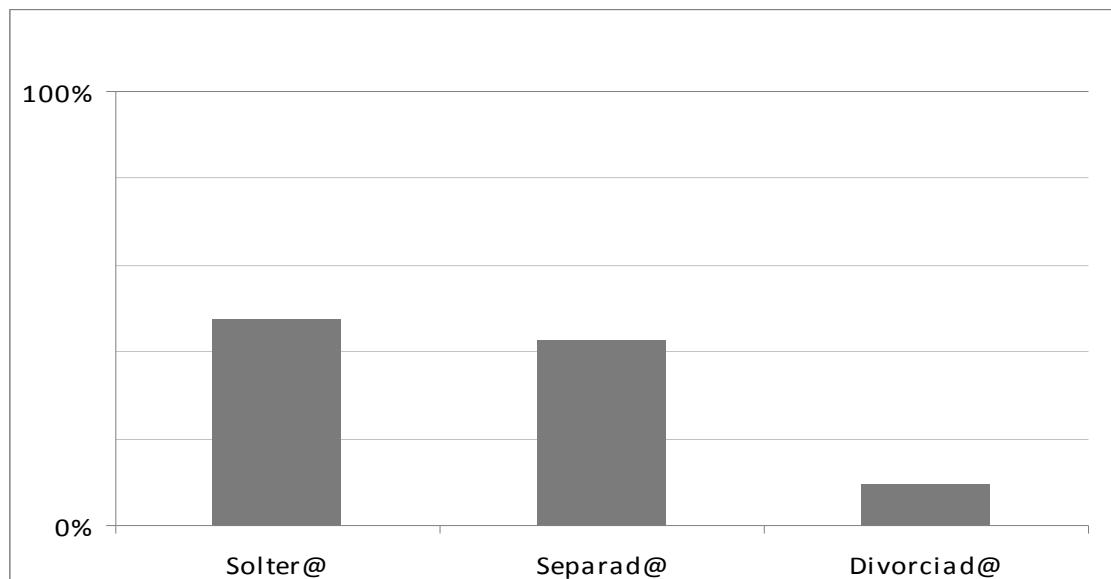
El 76,48% de los usuarios/as son españoles, y de estos, el 66,7% son de Madrid, frente al 23,52% que son extranjeros, pertenecientes a Etiopía, Marruecos, Polonia y Rumanía.



*Gráfico 2. Lugar de procedencia.
Fuente: Elaboración propia.*

C) Estado Civil

En cuanto al estado civil, el 100% de los usuarios son personas solitarias, predominando los/as solteros/as con un 47,6%, seguidos muy de cerca por los/as separados/as que representan el 42,9%; y los divorciados/as son el 9,5%.



*Gráfico 3. Estado civil.
Fuente: Elaboración propia.*

D) Relación con los hijos

El 61,9% de los usuarios/as tiene hijos/as, siendo el valor predominante un hijo/a con un 28,6%. Respecto a la relación que mantienen con ellos, el 33,3% reconoce no mantener ningún tipo de relación o poca, frente al 9,6% que si mantiene una relación estrecha con los hijos/as. El 38,1% de los usuarios/as no tiene hijos/as.

E) Nivel de estudios y profesiones

Respecto al nivel de estudios de las personas encuestadas, son mayoría los usuarios/as que tienen finalizada la Educación General Básica representando el 38,1%. El 19% han finalizado el Bachiller. El 23,8% no ha superado los estudios primarios y el 9,5% son analfabetos.

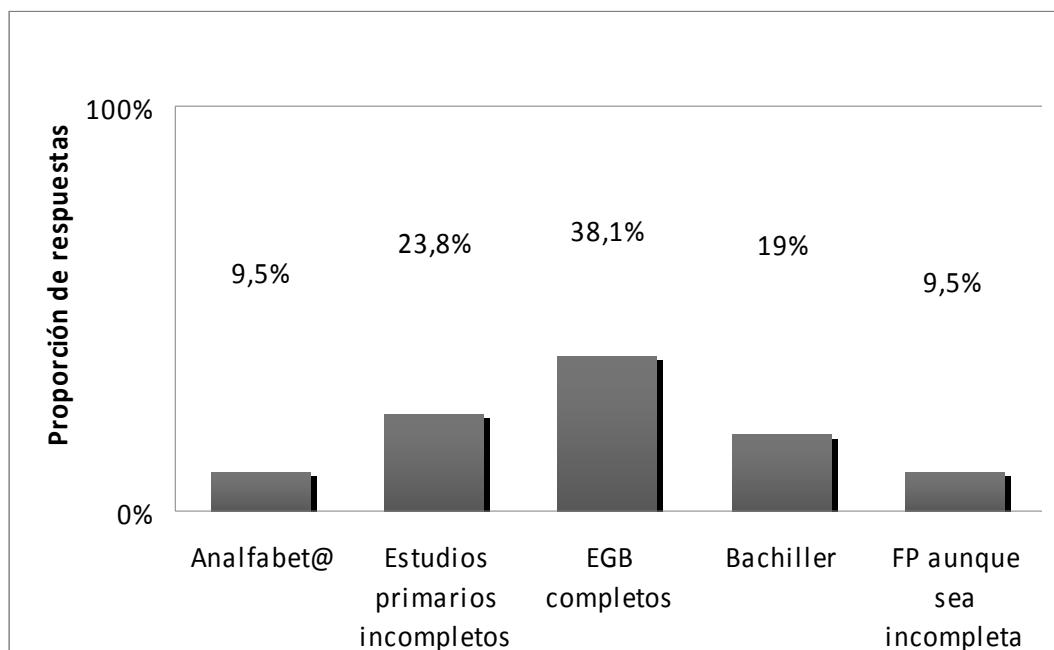


Gráfico 4. Formación.

Fuente: Elaboración propia.

Los motivos que se reconocen para no haber completado los estudios son principalmente “tener la necesidad de buscarse la vida” (33,3%).

F) Motivos por los que estas personas se encuentran en Madrid

En el momento de realizar la investigación, el 66,7% reconoce que es de Madrid o reside en la ciudad, el 19% vino a la capital en busca de un empleo y el 14,3% busca ayuda, principalmente económica y de alojamiento.

3.4.2) DATOS RELATIVOS AL EMPLEO:

En cuanto a la profesión de los usuarios/as estudiados, el 38,1% reconoce no tener ninguna profesión específica, el 19% es peón, obrero no cualificado y solo el 4,8% presenta una profesión cualificada.

En la actualidad, el 71,4% de los encuestados no desempeña ninguna actividad laboral. El 9,5% trabaja a tiempo completo y el 19% realiza un trabajo a tiempo parcial.

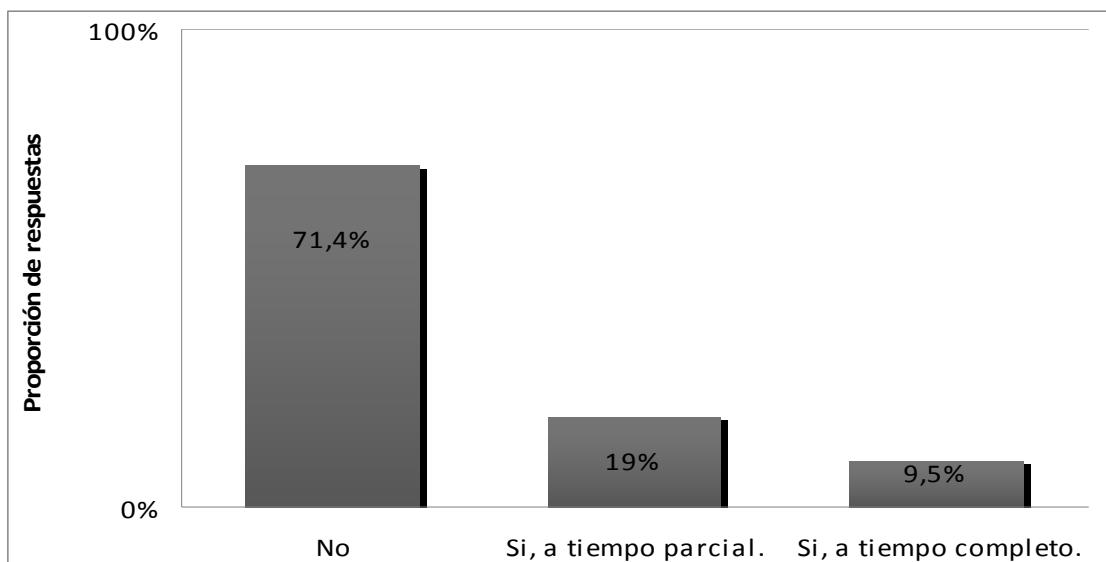


Gráfico 5. Situación laboral.

Fuente: Elaboración propia.

De las 21 personas encuestadas trabajan 6, y de éstas, 4 desarrollan su actividad laboral como personal auxiliar de limpieza, una persona trabaja de teleoperador/a y otra como carpintero-ebanista.

En cuanto al tiempo que llevan en el trabajo, 2 personas llevan menos de 3 meses, otras 2 personas entre 3 y 6 meses; y 2 personas llevan entre 9 meses y 1 año.

De los usuarios/as que manifiestan que no trabajan en el momento de la investigación, destaca que el 52,4% reconoce que está buscando empleo pero no lo encuentra, el 14,3% no puede trabajar por motivos de salud y el 4,8% refiere que se ha cansado de buscar trabajo y ha dejado de buscarlo.

Respecto al tiempo que ha pasado desde la última vez que trabajaron, es reseñable que el 33,3% (7 personas) lleva más de 5 años sin trabajar, el 19% (4 personas) entre 1 y 5 años sin trabajar y el 19% (4 personas) lleva menos de 1 año sin desempeñar ninguna actividad laboral. Sin embargo, la duración del último trabajo fue más de 3 años para el 61,9% de las personas encuestadas.

Analizando el grado de satisfacción con el trabajo que desempeñaban, el 66,7% refiere que estaba conforme y contento con su actividad laboral, frente al 23,8% que declara que no estaba ni conforme ni contento.

En la actualidad, el 57,1% de los usuarios/as que han participado en el presente estudio, considera sentirse muy capacitado y preparados para desempeñar una actividad laboral. En cambio, el 19% declara que se siente poco o nada preparado en este momento para trabajar.

Por otra parte, el 71,4% de las personas entrevistadas considera que la formación es importante para tener posibilidades de acceder a un empleo.

3.4.3) DATOS RELATIVOS A LA VIVIENDA:

De las 21 personas encuestadas, el 85,7% (18 personas) no ha vivido en la calle en el último año, frente al 14,3% (3 personas) que si lo han hecho. Este dato significativo en personas sin hogar, está relacionado con la permanencia en recursos residenciales y de alojamientos, de las personas estudiadas.

La totalidad de la muestra seleccionada, es decir 21 personas (100%) ha vivido en una vivienda tutelada durante los últimos 12 meses, esto no quiere decir que hayan permanecido en dicha vivienda durante todo el año, ya que el 33% (7 personas) ha

estado en algún albergue durante el último año; y el 19% (4 personas) ha estado en alguna pensión.

Respecto al tiempo que llevan sin hogar las personas estudiadas, es llamativo que el 66,7% (14 personas) lleva entre 1 y 5 años en situación de sinhogarismo, frente al 28,6% que presenta una mayor situación de exclusión social al llevar más de 5 años en situación de sin hogar. Únicamente el 4,8% (1 persona) lleva menos de 1 años en esta situación.

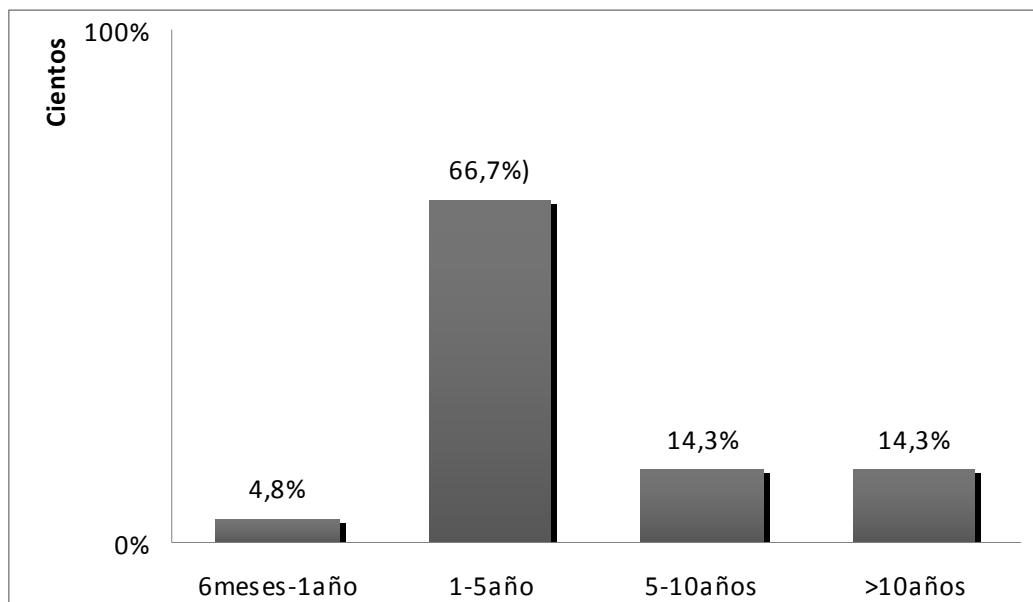


Gráfico 6. Tiempo sin hogar

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la opinión que tienen sobre la vivienda en la cual residen es muy positiva, ya que el 90,5% (19 personas) de las usuarios/as considera que la vivienda es muy buena o excelente. Es muy significativo, que ninguna de las personas encuestadas crea que la vivienda no reúne unas condiciones óptimas. Esta respuesta abierta, puede presentar sesgos, ya que el entrevistador es un profesional del Programa de Alojamientos de la Asociación Realidades; y posiblemente haya influido en la contestación de los usuarios/as.

En cambio, respecto a la opinión que les merecen los albergues a las personas que han tenido que utilizarlos, se detecta que al 33,3% (7 personas) les parece que es una opción muy mala, el 38,1% (8 personas) opina que son solo una solución de urgencia y el 9,5% (2 personas) cree que los albergues son una solución muy buena cuando se encuentran en una situación de sinhogarismo. 4 personas (19%) manifiestan no haber estado en un albergue nunca, a pesar de estar sin hogar.

En relación al recurso que derivó al usuario/a al Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, se han obtenido los siguientes resultados:



Gráfico 7. Recurso que realizó la derivación.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar, que el 23,8% (5 personas) de los encuestados han sido derivados al Servicio de Alojamiento, por otros programas de atención de la Asociación Realidades. El 38% (8 personas) lo han hecho a través de los Servicios Sociales Municipales o por el Samur Social. El 14,3% (3 personas) ha accedido al alojamiento derivado por la Asociación Provivienda. El 14,3% fue derivado por la Red de Drogodependencias. El 4,8% (1 persona) mediante la Red de Salud Mental y otro 4,8% por un albergue de la ciudad. Posiblemente, los datos obtenidos tengan una estrecha relación con el perfil requerido en el Programa de Alojamiento que exige un

alto grado de autonomía en las personas. Por ello, se puede explicar que solamente una persona haya accedido directamente desde un albergue.

Continuando con la accesibilidad a la vivienda de las personas encuestadas, el 81% (17 personas) considera que con sus actuales ingresos no pueden permitirse una vivienda independiente, frente al 14,3% que creen que si estarían en condiciones de hacerlo.

En cuanto a los dos factores que los usuarios/as consideran fundamentales para poder acceder a una vivienda normalizada, se observa que el empleo y contar con mayores ingresos económicos son los más valorados, representando un 81% y un 71,4% respectivamente.

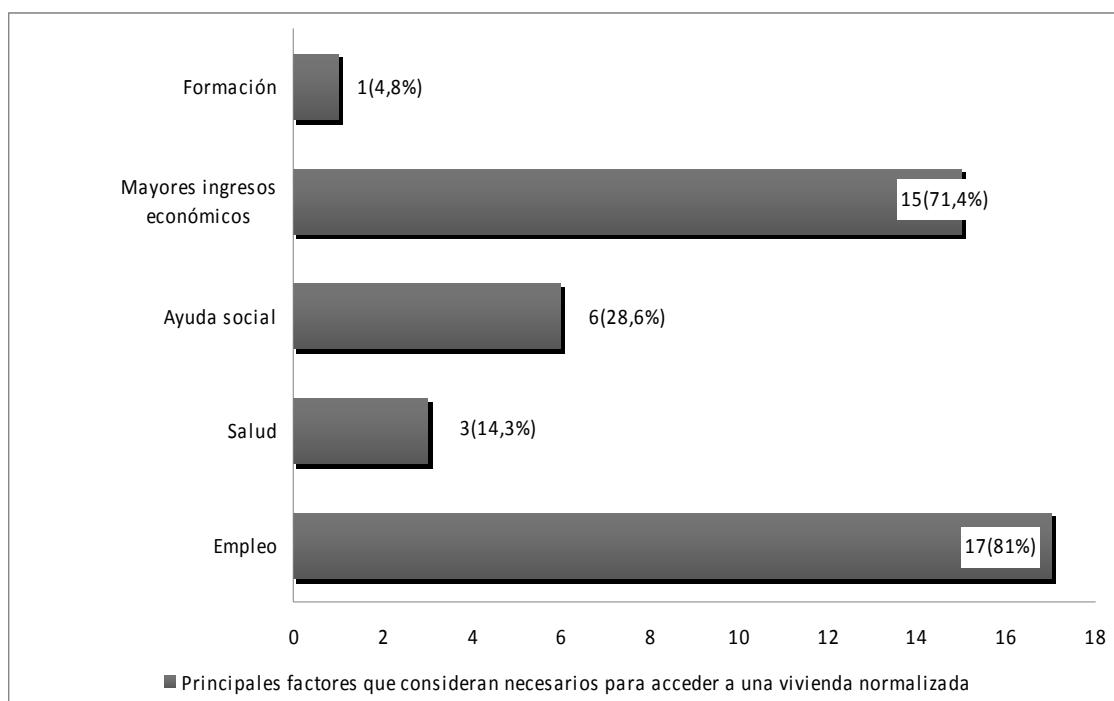


Gráfico 8. Principales factores que consideran necesarios para acceder a una vivienda normalizada.

Fuente: Elaboración propia.

Un detalle que destaca es la escasa valoración que tiene para los usuarios/as la formación 4,8% (1 persona) y la salud 14,3% (3 personas) a la hora de acceder a una vivienda normalizada. A pesar de las dificultades que se encuentran las personas sin hogar para acceder a una vivienda normalizada, el 38,1% (8 personas) no está

dispuesto a compartir una casa con sus iguales, frente al 47,6% que si contempla esta posibilidad.

3.4.4) DATOS RELATIVOS A LA FAMILIA:

Respecto a los datos obtenidos relacionados con la familia, se identifica que la gran mayoría, es decir, el 76,2% (14 personas) se han criado con su familia de origen compuesta por sus dos progenitores y hermanos, frente al 23,8% (5 personas) que lo ha hecho solo con un progenitor.

La posición social de las familias de los usuarios/as, principalmente era de clase obrera, pobres o muy pobres, representando el 81% (17 personas), siendo muy significativo respecto a las familias de clase acomodada que únicamente alcanzan el 4,8% (1 persona). El 14,3% (3 personas) proceden de familias de clase media.

En cuanto al tiempo que llevan las personas encuestadas sin ver a ningún familiar, se ha obtenido que el 23,8% (5 personas) llevan más de 5 años sin hacerlo. El 9,5% (2 personas) llevan entre 1 y 5 años sin ver a ningún familiar. Por otro lado, es llamativo que casi la mitad de los usuarios/as, es decir, el 47,6% (10 personas) ha visto a un familiar directo hace meno de 1 año. Otro aspecto que resulta de interés, es que el 19% (4 personas) no sabe cuento tiempo ha pasado aproximadamente, desde que ha estado por última vez a un familiar.

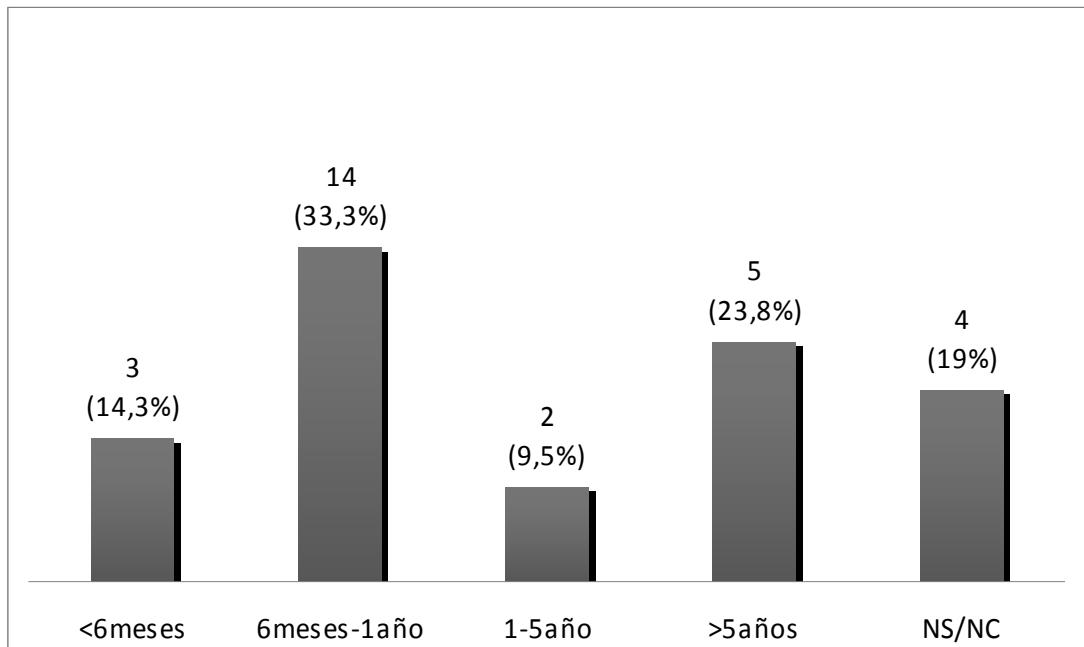


Gráfico 9. Tiempo sin ver a un familiar.

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, manifiestan que cuando tienen problemas o necesidades, acuden en un 28,6% (6 personas) a un familiar. Es muy significativo, que más de la mitad de los encuestados, es decir, el 57,1% (12 personas) acude a un profesional de una Organización No Gubernamental (ONG) o de una Administración, cuando tiene alguna necesidad o problema. Únicamente, el 4,8% (1 persona) acude a un amigo/a que no está en una situación de sinhogarismo, cuando presenta alguna necesidad.

Respecto al sentimiento de soledad, resulta característico que el 42,9% (9 personas) manifiesta que no se siente solo. Igualmente, el 42,9% reconoce sentir algo de soledad; y el 14,3% (3 personas) asegura que se siente bastante solo, dato muy llamativo, teniendo en cuenta las características de las personas sin hogar.

3.4.5) DATOS RELATIVOS A LA SALUD:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos relacionados con la salud de los usuarios/as estudiados.

En cuanto al padecimiento de alguna enfermedad crónica, más de la mitad de las personas (11), es decir, el 52,4% reconocen tener diagnosticada una enfermedad

crónica. Dentro de este grupo, el 90,9% manifiesta tomar el tratamiento médico prescrito.

De las 21 personas encuestadas, el 42,9% (9 personas) tienen reconocida una discapacidad superior al 33%, siendo una dato muy significativo relacionado con la situación de sinhogarismo.

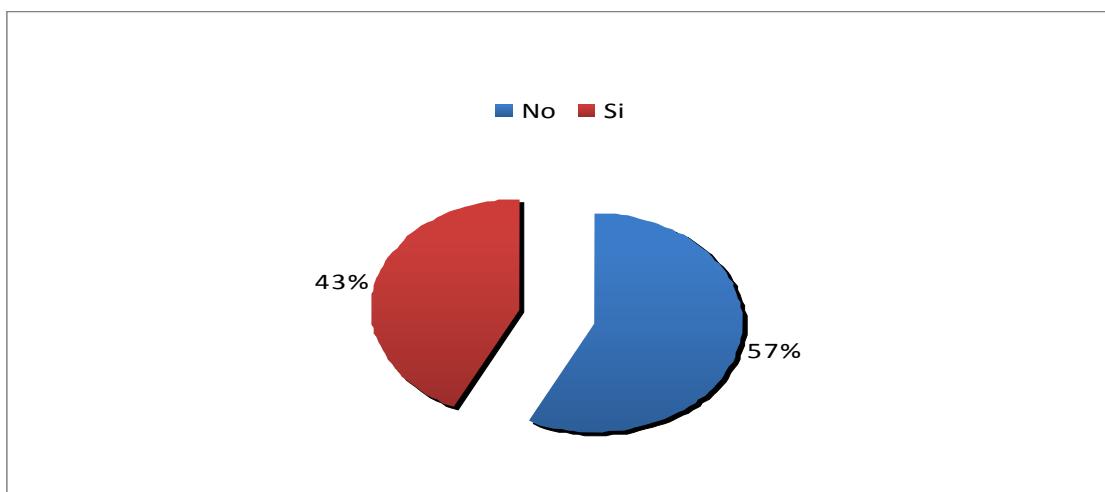


Gráfico 10. Discapacidad >33% reconocida.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a problemas relacionados con el alcohol, el 38,1% (8 personas) reconoce que si ha tenido problemas de consumo de alcohol en algún momento de su vida. Resulta de mayor relevancia el dato obtenido sobre los problemas relacionados con otras drogas, ya que el 66,7% (14 personas) manifiesta haber tenido problemas en el pasado con el consumo de drogas.

3.4.6) DATOS RELATIVOS A LA ECONOMÍA Y A LA OCUPACIÓN:

En relación a la procedencia de los ingresos de los usuarios/as encuestados, se han obtenido los siguientes resultados.

El 61,9% (13 personas) manifiesta que sus ingresos proceden de ayudas sociales, es decir, Renta Mínima de Inserción (RMI), siendo el ingreso económico más habitual en la muestra seleccionada. El resto de ingresos económicos presentan una mayor variedad, siendo el sueldo fijo con 19% (4 personas) el mayor notoriedad, ya que no es muy habitual en personas sin hogar, debido a las dificultades que presentan para acceder al mercado laboral. El 9,5% (2 personas) afirma que sus ingresos proceden

de una Pensión No Contributiva (PNC) concedida por el reconocimiento de una discapacidad igual o superior al 65%. El 4,8% (1 persona) refiere que obtiene sus ingresos a través de trabajos eventuales frecuentes; y otro 4,8% reconoce que proceden de la prestación de desempleo o cualquier otra prestación (Renta Activa de Inserción, Subsidio para mayores de 55 años, etc.) del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

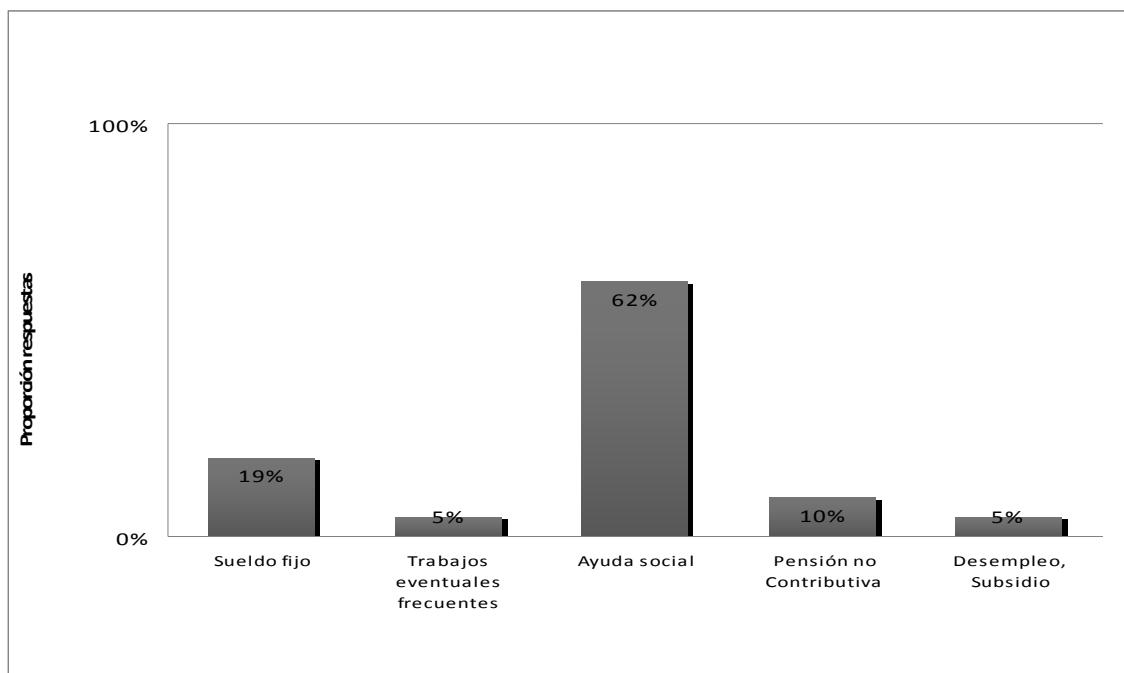


Gráfico 11. Procedencia de ingresos económicos

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ocupación del tiempo en un día normal, las personas encuestadas refieren en un 57,1% (12 personas) que no se reúnen con iguales, es decir, no se relacionan con otras personas en circunstancias similares. Sin embargo, es muy significativo que casi la totalidad de los usuarios/as estudiados, es decir, el 95,2% (20 personas) suelen acudir a citas con los diferentes profesionales que les atienden. Por otro lado, es destacable que en un día normal, el 38,1% (8 personas) suele pasear o no hacer nada. En cambio, el 52,4% (11 personas) afirma que acude a algún tipo de curso formativo; y otro 14,3% (3 personas) reconoce que acude a un grupo terapéutico.

Asimismo, la pregunta N° 49. En los últimos seis meses. ¿De qué dos instituciones ha recibido más ayuda? los usuarios/as han respondido de forma abierta obteniendo los siguientes resultados:

El 100% (21 personas) de los encuestados considera que la Asociación Realidades es una entidad que les ha aportado ayuda durante los últimos 6 meses. En segundo lugar, los usuarios/as consideran con 42,9% (9 personas) que los Servicios Sociales Municipales son otro recurso que les ha proporcionado algún tipo de ayuda. En tercer lugar, la Asociación Provivienda es una entidad que ha facilitado ayuda a un 33,3% de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades (7 personas). En último lugar, se encuentran el Samur Social y Cáritas con un 9,5% (2 personas) respectivamente, de los encuestados.

Respecto al tipo de ayuda que les prestaron los diferentes recursos de atención a personas sin hogar, las personas encuestadas consideran con un 66,7% (14 personas) que está relacionada con la vivienda, seguido del empleo con un 23,8% (5 personas); y concluyendo con el apoyo profesional para un 9,5% (2 personas) de los usuarios/as estudiados.

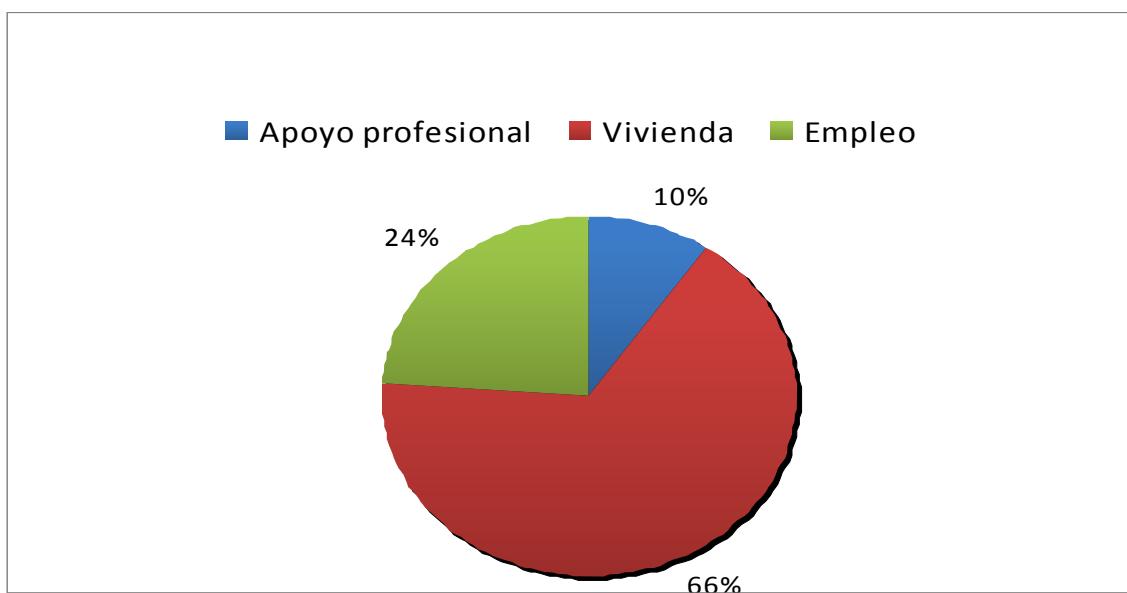


Gráfico 12. Tipo de ayuda prestada.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos sobre la perspectiva que presentan las personas encuestadas de salir de su situación actual. El 42,9% (9 personas) afirma con seguridad tener perspectiva de salir de su situación de sinhogarismo. Sin embargo, para un 28,6% (6 personas) las perspectivas las ven de forma parcial; y otro 28,6% refiere no tener perspectiva de salida, aunque si mantiene la esperanza de poder hacerlo.

Concluyendo con los resultados del cuestionario realizado a 21 usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, se presentan las dos principales necesidades actuales para las personas estudiadas. De esta forma, para el 81% (17 personas) la vivienda es una necesidad actual, a pesar de estar residiendo en una vivienda tutela. Continuando, el 57,1% (12 personas) considera que el trabajo es otra de las necesidades actuales. Para el 23,8% (5 personas) los recursos económicos son otra necesidad actual. La salud y la familia son una necesidad actual para un 14,3% de los usuarios/as (3 personas) respectivamente.

3.4.7) DISCUSIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS:

A continuación, se expondrá una discusión crítica de los resultados obtenidos en la investigación sobre las dificultades de acceso a la vivienda de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades.

Sobre los datos de situación sociodemográficos, se ha detectado que los hombres (67%) duplican en número a las mujeres (33%), pero en menor porcentaje, si se toma como referencia el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística (2012)¹³ sobre personas sin hogar, donde los hombres representan el 80,32%, frente a las mujeres que suponen el 19,68%. Es significativa la disparidad entre los dos estudios, en cuanto a la proporción en función del género. Una de las causas puede estar relacionada con las características propias de las mujeres, que suelen buscar mayor protección que los hombres en situaciones de sinhogarismo, tanto en su entorno social, como en los diferentes recursos públicos y privados de atención social. Por ello, es posible que los resultados obtenidos en el presente estudio estén relacionados con las necesidades de protección social de las mujeres.

Respecto a la edad de las personas estudiadas, se encuentran diferencias respecto al estudio realizado por el INE. Posiblemente, lo más llamativo es la edad media de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades (46,38 años), superior a la edad media de las personas sin hogar en España (42,7 años). Esta diferencia, puede deberse a que las personas de mayor edad presentan mayores necesidades de un alojamiento, debido a sus propias características relacionadas con la salud, empleo e ingresos económicos, entre otras.

¹³ Tabla 2. Características Sociodemográficas de las Personas Sin Hogar en España.

En cuanto a la nacionalidad, se observan grandes diferencias entre ambas investigaciones. De los usuarios/as estudiados, el 76,48% son españoles y el 23,52% extranjeros, frente al 54,2% de nacionalidad española y el 45,8% de nacionalidad extranjera, obtenidos en el estudio sobre personas sin hogar del INE. Esta divergencia, puede ser debida a que los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, necesitan estar empadronados en algún municipio dentro de la Comunidad de Madrid para poder ingresar en dicho servicio. Por ello, las personas extranjeras presentan una mayor dificultad para cumplir este requisito si no se encuentran en una situación regular en el país; y por consiguiente, están más limitados que los ciudadanos españoles para acceder a una vivienda tutelada.

Por otro lado, tomando como referencia el estado civil, se encuentran similitudes, ya que el 100% de los usuarios/as encuestados son personas solitarias (solteros, separados, divorciados, viudos), frente al 83,8% obtenido en la investigación del INE. Estos resultados, pueden estar relacionados con los diversos problemas y dificultades asociados a las personas sin hogar, en cuanto a su red familiar y social. Respecto a las relaciones con sus hijos/as, el 9,5% de los usuarios/as estudiados cuenta que mantiene una relación estrecha con ellos/as, siendo muy significativo, ya que por lo general las personas sin hogar no presentan vínculos familiares muy sólidos.

En cuanto a nivel formativo que presentan las personas que han participado en la investigación, se ha detectado que el 9,5% es analfabeto y el 23,8% no ha superado los estudios primarios obligatorios. Estos resultados, pueden estar relacionados con las dificultades de acceso al mercado laboral que presentan las personas sin hogar, principalmente las personas que carecen de un nivel formativo básico. No obstante, aunque el nivel de formación es una variable que influye en las posibilidades de acceder a un empleo, no se puede afirmar que sea un factor directamente relacionado con el sinhogarismo de los usuario/as encuestados, ya que el 38,1% si tiene la Educación General Básica (EGB) completada, así como el 19% tiene finalizado el Bachiller; y el 9,5% ha iniciado estudios de Formación Profesional.

Respecto al empleo, de las 21 personas encuestadas, el 28,5% está trabajando en la actualidad, ya sea a jornada completa o parcial. Los resultados obtenidos en el presente estudio son significativos, ya que el acceso al empleo y el mantenimiento del puesto de trabajo, no son unos rasgos característicos de las personas sin hogar, debido a las dificultades implícitas que conlleva la falta de un alojamiento adecuado, así como los

posibles problemas asociados, relacionados con la salud física y mental, adicciones, problemas económicos, familiares, relaciones, etc.

En el momento del estudio, los usuarios/as encuestados manifiestan en un 85,7% que no han vivido en la calle durante los últimos 12 meses. Este resultado tiene que tomarse en cuenta, a partir del recurso en cual permanecen, es decir, la totalidad de las personas están viviendo en una vivienda tutelada por la Asociación Realidades. Sin embargo, el 67% de los usuarios/as está en situación de sinhogarismo entre 1 y 5 años, incluso el 28,6% refiere estar en esta situación más de 5 años. Se puede decir, que a pesar de los años de exclusión social que presentan los usuarios/as estudiados, si han mostrado una evolución positiva en cuanto al acceso a una vivienda. Por otro lado, son llamativos los resultados obtenidos referentes a la opinión de los usuario/as sobre los albergues, ya que para el 33,3% son una opción muy mala para satisfacer sus necesidades de alojamiento. Para el 38,1% de las personas, los albergues son una solución sólo en una situación de emergencia, pero se puede deducir que no son una solución a largo plazo, sino puntual. Únicamente, el 9,5% de los usuarios/as entrevistados, opina que son una buena solución para su situación de sinhogarismo, por lo tanto, estos recursos residenciales no son muy valorados por las personas sin hogar estudiadas.

Respecto a los dos factores que consideran fundamentales para acceder a una vivienda normalizada, el 81% de las personas encuestadas opina que el empleo es el factor más determinante, así como contar con mayores ingresos económicos para el 71,4%. Por lo tanto, estos dos factores serán fundamentales para poder tener acceso a una vivienda normalizada para los usuario/as estudiados.

En cuanto a los resultados obtenidos respecto a la familia, se ha detectado que la gran mayoría proviene de una familia muy humilde, ya que el 81% de las personas encuestadas refiere que su familia era de clase obrera, pobre o muy pobre. Sin embargo, no se puede afirmar que la posición social de la familia de origen sea un factor determinante de sinhogarismo, aunque si influyente en él. El 23,8% de los usuario/as llevan más de cinco años sin ver a ningún familiar, siendo muy característico este resultado, ya que se puede deducir que la situación de sinhogarismo está asociada a diversas problemáticas a parte de la carencia de vivienda. Por otro lado, el 47,6% de los usuarios/as manifiesta que ha visto a un familiar hace menos de un año, resultado muy positivo y que denota un acercamiento a sus familias de origen y/o propias.

Otro resultado muy significativo se encuentra en la salud de los usuarios/as estudiados, ya que el 52,4% manifiesta tener diagnosticada una enfermedad crónica; y el 42,9% tiene reconocida una discapacidad superior al 33%. Estos resultados pueden estar relacionados con su situación de exclusión residencial, al igual que los problemas asociados de consumo de alcohol y/o otras drogas. El 66,7% reconoce que ha tenido un problema de consumo de drogas; y el 38,1% de alcohol.

Finalmente, los resultados obtenidos respecto a la economía, y a la ocupación del tiempo de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, se ha detectado que la fuente de ingresos mayoritaria es la Renta Mínima de Inserción, representando un 61,9% de las personas encuestadas. Este dato es muy característico de las personas que están en una situación de riesgo y/o exclusión social, ya que suelen carecer de recursos económicos y presentan grandes dificultades para acceder a un empleo. Por ello, es frecuente que sus posibilidades de ingresos comiencen a partir de alguna ayuda social, que varía en su cuantía en función de la Comunidad Autónoma en la que residan. Sin embargo, es muy significativo que para el 19% de los usuarios/as, la principal fuente de ingresos sea un sueldo fijo, ya que puede estar relacionado con su situación estable en el alojamiento.

Respecto a la ocupación del tiempo, resulta característico que el 95,2% de los usuarios/as estudiados suele acudir a citas con los diferentes profesionales que les atiende. El 52,4% reconoce que dedica su tiempo a realizar algún curso formativo; y el 14,3% acude a un grupo terapéutico, por lo que se interpreta que los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, están esforzándose para modificar su situación de precariedad e intentando poner soluciones a sus diversas problemáticas relacionadas con su situación de sinhogarismo. Continuando con la perspectiva subjetiva de cambiar su situación actual, las personas encuestadas refieren en un 42,9% tener seguridad de poder realizarlo.

En cuanto a las dos recursos que han sido de mayor ayuda para ellos/as, los resultados obtenidos indican que la Asociación Realidades ha sido el más valorado, ya que el 100% de los usuarios/as así lo han manifestado. Del mismo modo, para el 42,9% los Servicios Sociales han sido el recurso que les ha prestado ayuda. Respecto a las ayudas prestadas por dichos recursos, el 66,7% de las personas considera el acceso a la vivienda como una ayuda; y el 23,8% reconoce que el empleo es la ayuda que les han proporcionado. Se puede interpretar que los usuarios/as encuestados consideran el alojamiento como un factor fundamental para poder revertir la situación de sinhogarismo, así como el empleo.

4) **CONCLUSIONES:**

A continuación, se establecen las conclusiones a las que se ha llegado después de la investigación llevada a cabo en el presente estudio, tomando como referencia los objetivos que se plantearon en el mismo.

El objetivo general del estudio ha sido “*analizar las variables que influyen en el acceso a la vivienda a las personas sin hogar atendidas en el Programa de Alojamiento de la Asociación Realidades*”. En el desarrollo del estudio, se ha realizado un cuestionario dirigido a los usuarios/as de dicho programa para detectar y posteriormente analizar las variables que impiden y/o dificultan el acceso a la vivienda de estas personas.

De esta forma, se puede concluir que el género y la edad están relacionados con la accesibilidad a la vivienda, ya que a las personas estudiadas presentan una edad media superior (46,48 años) que las personas sin hogar que no residen en una vivienda tutelada en España (42,7 años). Respecto al género, las mujeres que se encuentran en el Servicio de Alojamiento representan el 33%, frente al 19,68% que se encuentra en situación de calle en España, por ello, se llega a la conclusión que las mujeres solicitan mayor ayuda para salir de su situación de sinhogarismo, en cuanto al alojamiento.

En cuanto a la nacionalidad, se puede concluir que es una variable que influye en el acceso a la vivienda, ya que los resultados obtenidos así lo indican. El 76,48% de los usuarios/as estudiados y residentes en una vivienda tutelada por la Asociación Realidades es español, frente al 45,8% de personas son nacionalidad extranjera en situación de sinhogarismo. Por lo tanto, las personas sin hogar españolas, tienen mayores posibilidades de acceder a una vivienda que las personas sin hogar extranjeras.

Otra conclusión a la que se ha llegado es que el nivel formativo está relacionado con el acceso a la vivienda, ya que el 66,7% de los usuarios/as tienen finalizados la Educación General básica. Por lo tanto, se puede concluir que a mayor nivel formativo existen mayores posibilidades de acceder a una vivienda. Sin embargo, la variable que puede estar más relacionada con el acceso a un alojamiento autónomo, es decir, a una vivienda, es el empleo, principalmente cuando es a jornada completa, ya que proporciona mayores ingresos económicos que favorecen que las personas puedan tener acceso a la vivienda, así como a elevar su nivel de autonomía. El 28,5% de las personas estudiadas están trabajando, siendo un dato muy positivo para el colectivo de personas sin hogar. Los usuarios/as del Servicio de

Alojamiento de la Asociación Realidades, consideran fundamental el empleo y obtener mayores ingresos económicos, para poder acceder a una vivienda autónoma.

Durante el desarrollo del estudio, se ha detectado que la fuente principal de los ingresos económicos está relacionada con las posibilidades de accesibilidad a la vivienda, ya que el 61,9% de los usuarios/as cuenta con la Renta Mínima de Inserción¹⁴, cuya cuantía es de 375,55/mes para una persona, en el caso de que hubiera una segunda persona en la unidad familiar se incrementa 112,67€; y a partir de una tercera personas y siguientes se incrementa 75,11€ mensuales. De esta forma, se puede concluir que la fuente de ingresos influye directamente con el acceso a una vivienda autónoma para los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades.

Respecto a otra variable que influye en el acceso a la vivienda de las personas estudiadas, se llega a la conclusión que la posición social de la familia de origen tiene influencia en las personas en cuanto a las posibilidades de acceder a un alojamiento autónomo, debido a que la gran mayoría de los usuarios/as procede de una familia muy humilde. Bien es cierto, que no se puede afirmar que la clase social sea una variable totalmente direccional en la accesibilidad a la vivienda.

En cuanto a la salud de los usuarios/as, se puede concluir que está directamente relacionada con el acceso al empleo y éste con el acceso a la vivienda, como ya se ha referido con anterioridad, ya que más de la mitad presenta una enfermedad crónica y el 42,9% tiene una discapacidad superior al 33%. Por ello, se llega a la conclusión que el nivel de salud está indirectamente relacionado con el acceso a una vivienda autónoma. Del mismo modo, haber presentado problemas de adicción al alcohol y otras drogas está directamente relacionado con la exclusión residencial, al estar estrechamente relacionado con la salud, el empleo y los ingresos económicos.

Con respecto a los objetivos específicos, se han llegado a las siguientes conclusiones:

- “*Examinar las características de las personas sin hogar*”. Para alcanzar este objetivo, se ha realizado una revisión bibliográfica de los diferentes estudios dirigidos a conocer las características de las personas sin hogar en España.

Por ello, se puede concluir que las personas sin hogar se caracterizan por ser:

¹⁴ Baremo de RMI para el año 2014.

- Hombres en su gran mayoría.
 - De mediana edad.
 - De nacionalidad española, aunque existe un gran número de población extranjera en situación de sinhogarismo.
 - Personas solitarias, con escasa o nula red familiar y social.
 - En situación de desempleo.
 - Con ingresos económicos escasos o sin recursos.
 - Con nivel formativo básico.
 - Sin vivienda.
 - Llevar un largo periodo en situación de exclusión social.
 - Presentar problemas asociados a su situación de *sinhogar*, relacionados con la salud física y mental, discapacidad, adicciones, entre otros motivos.
- *"Estudiar a la población sin hogar residente en Madrid"*. Para lograr este objetivo se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el *VI Recuento de Personas Sin Hogar en Madrid* realizado en el año 2012. Una vez analizado el estudio, se concluye que las personas sin hogar residentes en Madrid son: principalmente hombres, al igual que ocurre en el resto del país, de mediana edad, solitarios (solteros, separados, divorciados, viudos), extranjeros en su gran mayoría. Este dato es muy significativo respecto a los resultados a nivel nacional, donde la población sin hogar española supera a la extranjera. Respecto al tiempo en situación de sinhogarismo, más de la mitad ha estado más de dos años en esta situación. Las personas sin hogar en Madrid que no están en algún recurso residencial suelen pernoctar en las calles o plazas de la ciudad, acompañadas de otras personas en su misma situación. Presentan una higiene deficitaria, así como signos de problemas asociados relacionados con la salud física y mental, adicciones, discapacidad, etc.
- *"Identificar los recursos que favorecen el acceso a la vivienda a las personas sin hogar en Madrid"*. Para conseguir este objetivo se ha utilizado un cuestionario con los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades.

Tomando como referencia sus opiniones, se puede concluir que en el municipio de Madrid los recursos que favorecen el acceso a la vivienda de las personas sin hogar son principalmente:

- La Asociación Realidades.

- Servicios Sociales.
- Asociación Provienda.
- Samur Social.
- Cáritas.
- Recursos de la Red de Atención a las Drogodependencias.
- Recursos de la Red de Atención a Salud Mental.
- Albergues.

- *"Evaluar el Programa de Atención a las Personas Sin Hogar de Madrid"*. Para la consecución de este objetivo específico se ha realizado una revisión de los recursos que forman parte de la Red de Atención a las Personas Sin Hogar de Madrid.

De esta forma, se llega a la conclusión de que dicha Red de Atención, cuenta con múltiples recursos específicos y adaptados a los diferentes perfiles que presentan las personas sin hogar, en función del momento en el que se encuentran dentro de su proceso personal. La Red de Atención a las Personas Sin Hogar en Madrid cuenta con los siguientes recursos:

- Samur Social, Servicio Social de Emergencia Social y de intervención en calle con personas sin hogar.
- Centro Abierto Municipal para Personas Sin Hogar “Catalana Labouré”.
- Centro de Acogida San Isidro.
- Centro de Acogida Juan Luís Vives.
- Centro de Acogida Puerta Abierta.

Durante el invierno, cuando las temperaturas ambientales son más bajas, estos recursos son ampliados con la Campaña Municipal Contra el Frío, contando con:

- Centro de Acogida de emergencia de Pinar de San José.
- Centro de Acogida de Emergencia de Villa de Vallecas.

Las diferentes entidades del tercer sector que desarrollan programas de atención específicos hacia este colectivo, complementan con sus recursos la Red de Atención Municipal de Atención a Personas Sin Hogar de Madrid. No obstante, se puede concluir que las plazas en viviendas tuteladas son muy escasas (115)¹⁵ en función del número de

¹⁵ Tabla 6. Número de plazas para PSH en recursos residenciales de la Comunidad de Madrid

personas en situación de sinhogarismo. Incluso, partiendo de los resultados obtenidos de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento, se puede afirmar que es necesario aumentar la oferta del número de plazas en vivienda, ya que además, la valoración que hacen de los diferentes albergues es negativa, considerándolos mayoritariamente como una solución en caso de emergencia.

- “*Plantear intervenciones sociales que faciliten el acceso a la vivienda a las personas sin hogar*”. Para lograr este objetivo específico, se ha realizado el análisis de un nuevo modelo de intervención conocido como *Housing First*, así como el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades.

Por ello, se puede concluir que la Red de Alojamientos para Personas Sin Hogar en Madrid¹⁶ está basada en plazas en albergues y centros de noche, ya que en el año 2005 contaba con un total de 141 plazas de alojamiento, de las cuales, 960 plazas eran en albergues y centro de noche. Tomando de referencia la conclusión anterior, basada en la opinión de los usuarios/as sobre los albergues, donde manifiestan que son solo una solución de emergencia, así como, la valoración positiva que realizan sobre la ayuda de vivienda recibida, se hace patente la necesidad de aumentar las plazas en viviendas tuteladas para la atención de las personas sin hogar. De esta forma, se concluye que es necesario realizar cambios en el modelo de atención actual a las personas sin hogar en Madrid, favoreciendo la creación de Programas de Atención que estén basados en el acceso a la vivienda, como postula el modelo de *Housing First* que ha dado resultados muy positivos tanto en Estados Unidos, como en varios países europeos que llevan años desarrollando este tipo de modelo, basado en el acceso a la vivienda para poder abordar las diferentes necesidades socio-sanitarias que presentan las personas sin hogar.

Finalizando, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente estudio, se concluye que existen varios factores que influyen en el acceso a la vivienda de las personas sin hogar, entre los que se encuentran principalmente el empleo y nivel formativo, fuente de ingresos económicos, salud, discapacidad, adicciones, género, edad y posición social de la familia de origen. Debido a las características que presenta este colectivo y al origen multicausal del sinhogarismo, se llega a la conclusión que es muy complejo encontrar una solución válida. Partiendo de los resultados obtenidos a lo largo de las últimas décadas, se hace necesario el planteamiento de nuevos enfoques de

¹⁶ Tabla 6. Número de plazas para PSH en recursos residenciales de la Comunidad de Madrid

atención a las personas sin hogar, encaminados a reducir y/o erradicar este gran problema que afecta a una gran parte de la población.

5) **LIMITACIONES Y PROSPECTIVA**

5.1) **LIMITACIONES:**

Durante el desarrollo del presente estudio, se han detectado las siguientes limitaciones:

- **Tiempo:** Desde el inicio de la investigación, se ha contado con un tiempo limitado para desarrollarla, principalmente para poder realizar una revisión bibliográfica más extensa y específica sobre el objeto de estudio. También, ha existido un tiempo escaso para poder seleccionar una muestra de mayor tamaño, que fuera más representativa de las personas sin hogar, así como para poder realizar un estudio más completo con mayor presencia de información cualitativa.
- **Bibliografía:** En la actualidad, existen numerosos estudios sobre las personas sin hogar, tanto a nivel nacional como internacional. Por ello, el volumen de información es muy amplio y se hubiera necesitado más tiempo para poder realizar una revisión bibliográfica en profundidad.
- **Muestra:** Los resultados obtenidos de la muestra seleccionada, serán representativos de la propia muestra, es decir, de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades. No se puede afirmar que sean representativos de la población sin hogar de Madrid, debido al escaso número de personas que han participado en el estudio.
- **Recursos:** Para el desarrollo de la actual investigación solo se han contado con los recursos personales del autor del estudio. Por ello, ha sido muy complicado realizar una investigación con mayor profundidad, en cuanto a resultados y tamaño de la muestra. Por otra parte, no ha sido posible complementar el estudio cuantitativo basado en un cuestionario, con la utilización de otras técnicas cualitativas como grupos de discusión y entrevistas en profundidad, tanto a los usuarios/as participantes como a los diferentes profesionales, como se había planificado al inicio del estudio.

5.2) **PROSPECTIVA:**

El estudio realizado presenta una línea de investigación de relevancia actual. Las dificultades de acceso a la vivienda de los usuarios/as del Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades, son muy similares a las que pueden tener otras personas que están en situación de sinhogarismo. Sin embargo, en la actualidad existen muchas dificultades a la hora de acceder a una vivienda normalizada para una persona sin hogar que se encuentra en una situación de riesgo y/o exclusión social. Incluso para el resto de la población que no está considerada sin hogar, supone un gran esfuerzo el poder acceder y/o mantener un alojamiento digno y adecuado. Por ello, se considera de gran interés que se continúe investigando las variables que impiden y/o dificultan el acceso a la vivienda de las personas sin hogar, en futuras investigaciones que contaran con mayores recursos personales, económicos y materiales. De este modo, se podrán diseñar, desarrollar, implementar y evaluar diversos programas de atención específicos que reduzcan y/o erradiquen este gran problema.

En estos momentos, España está atravesando una profunda crisis económica y financiera, por lo que progresivamente se incrementa la población que se encuentra en una situación de sinhogarismo, o en situación de riesgo y/o exclusión social. Es un tema de gran relevancia y debe ser abordado desde múltiples perspectivas, ya que se ha demostrado que la situación de sinhogarismo es un problema mucho más complejo que el hecho de no tener una casa o un empleo.

Para poder completar este estudio, se deberá seleccionar una muestra representativa de la población sin hogar de Madrid. Del mismo modo, será de gran utilidad para tener un mayor conocimiento de esta población, estudiarla desde el punto de vista cualitativo, es decir, realizando entrevistas en profundidad, grupos de discusión, observación participante e historias de vida, tanto a las personas sin hogar, como a los numerosos profesionales que proporcionan una atención socio-sanitaria en los diferentes recursos específicos de personas sin hogar.

6) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Accem (s.f.) *Campaña del Frío de Madrid*. Recuperado el 16 de mayo de 2014 de <http://www.accem.es/es/en-detalle/accem/campana-del-frío-madrid-invierno-201213>.
- Ayuntamiento de Madrid (s.f.). *Foro Técnico*. Recuperado el 16 de mayo de 2014 de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/Personas-sin-hogar/Foro-Tecnico/Foro-Tecnico?vgnnextfmt=detNavegacion&vgnextoid=44b33e9338a6b310VgnVCM100000b205a0aRCRD&vgnextchannel=44aecc78b9b4b310VgnVCM2000000c205a0aRCRD>.
- Ayuntamiento de Madrid (s.f.). *Programa de Atención a Personas Sin Hogar*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/Personas-sin-hogar/Programa-de-atencion/Programa-de-atencion?vgnnextfmt=detNavegacion&vgnextoid=c83f70c0b6a6b310VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannel=bd9d9b6bf78b8310VgnVCM2000000c205a0aRCRD>.
- Ayuntamiento de Madrid (s.f.). *Recuento de Personas Sin Hogar*. Recuperado el 16 de mayo de 2014 de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/Personas-sin-hogar/Recuento-de-personas-sin-hogar/Recuento-de-personas-sin-hogar?vgnnextfmt=detNavegacion&vgnextoid=25f864f52528d310VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnextchannel=a319187b0da3d310VgnVCM1000000b205a0aRCRD>.
- Ayuntamiento de Madrid (s.f.). *Red de Centros de Atención a Personas Sin Hogar*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/Personas-sin-hogar/Red-de-Centros?vgnnextfmt=default&vgnextchannel=920f9b6bf78b8310VgnVCM2000000c205a0aRCRD>.

- Ayuntamiento de Madrid (s.f.). *Samur Social*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/Personas-sin-hogar?vgnnextfmt=default&vgnextchannel=a65b9b6bf78b8310VgnVCM2000000c205a0aRCRD>.
- Cabrera, P. J., & Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*. Recuperado de <http://www.noticiaspsh.org/IMG/pdf/est03.pdf>
- Grupo de Alojamiento, EAPN Madrid (2013). *El Modelo Housing First, una oportunidad para la erradicación del sinhogarismo en la Comunidad de Madrid*. Recuperado de <http://www.provivienda.org/wp-content/uploads/2013/12/ficheros-documentos-INFORME-HOUSING-FIRST-final.pdf>
- Montalvo, J. G. (2007). Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda en España. *Papeles de economía española*. Recuperado de <http://www.econ.upf.edu/~Montalvo/wp/funcas113.pdf>.
- Baremo de RMI para el año 2014. Recuperado el 17 de mayo de 2014. <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlidata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DBaremo+2014+RMI+Doc1.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352843570455&ssbinary=true>
- Sales, A. (2013). *Diagnosis 2013. Las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona y la evolución de los recursos de la Red de Atención a las Personas Sin Hogar*. Recuperado de http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/ca/2013/7/xarxa2_diagnosi2013_es.pdf
- Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., & Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social*. Fundación "La Caixa". Recuperado de http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/a84f7102892ef010VgnVCM100000e8cf10aRCRD/es/es16_esp.pdf.

- Wagle, U. (2002). Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones. *Revista Internacional de Ciencias Sociales.* Recuperado de <http://www.oei.es/salactsi/wagle.pdf>. el 14 de mayo de 2014

ANEXOS

**CUESTIONARIO PERSONAS SIN HOGAR. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DE
LA ASOCIACIÓN REALIDADES**

ID(Nº encuesta):	SÓLO A LOS QUE NO TIENEN ESTUDIOS PRIMARIOS it. 1 y 2 de P.7
I. DATOS DE SITUACIÓN	
1. Sexo	8. ¿Por qué no completó Vd. Los estudios primarios?
1. Varón. 2. Mujer. 3. N.S./N.C.	1. Me vi obligado a buscarme la vida 2. Yo prefería trabajar, no estudiar 3. Otro motivo. ¿Cuál? _____ 4. No procede
2. Edad Fecha de Nacimiento _____	9. Profesión (independientemente de su ocupación actual)
3. Lugar de nacimiento Provincia, en caso de ser de España. País, en caso de ser extranjero.	1. Peón, obrero no cualificado 2. Obrero cualificado 3. Cuadro medio 4. Cuadro superior y profesión liberal 5. Empresario 6. Ocupación marginal 7. Sin profesión 8. N.S./N.C.
4. Estado civil	10. ¿Por qué está Vd. En Madrid?
1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Viudo/a 4. Separado/a 5. Divorciado/a 6. Otras uniones	1. Porque es de aquí o reside aquí 2. Porque busca aquí trabajo 3. Porque está buscando ayuda 4. Otra razón. ¿Cuál? _____ 5. N.S./N.C.
5. Número de hijos (vivos)	II. TRABAJO
6. Si tiene hijos ¿se relaciona con ellos?	11. ¿Está Vd. Trabajando ahora?
1. Nada 2. Poco 3. Normal 4. Bastante 5. Mucho	1. No. Ir a P.14 2. Si, a tiempo parcial 3. Si, a tiempo completo 4. N.S./N.C.
7. Nivel de formación	12. En caso de trabajar ¿qué puesto desempeña? (anotar)_____
1. Analfabeto/a 2. Estudios primarios no completos 3. EGB completos 4. Bachiller Superior BUP/COU completos 5. Hasta Formación Profesional completa o incompleta 6. Estudios Medios no terminados o terminados 7. Hasta Estudios Superiores, no terminados o terminados 8. N.S./N.C.	13. ¿Desde cuándo lleva Vd. En ese trabajo? 1.____ Más 1 mes y menos de 3 meses 2.____ Más de 3 meses y menos de 6 meses 3.____ Más de 6 meses y menos de 9 meses 4.____ Más de 9 meses y menos de 1 año

<p>DESDE P. 14 a P. 15 SE FORMULAN SÓLO A QUIENES NO TRABAJAN</p> <p>14. En caso de no trabajar, ¿por qué no trabaja?, ¿cuál de estas respuestas responde mejor a su situación?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Me he cansado de buscar trabajo y ya no lo busco 2. No puedo trabajar por razones de salud 3. Me arreglo económicamente pidiendo limosna 4. Busco trabajo, pero no encuentro 5. Otras razones. ¿Cuáles? _____ 6. N.S./N.C. <p>15. En caso de no trabajar ¿cuándo fue la última vez que trabajó Vd. Cobrando y durante más de un mes seguido como mínimo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hace menos de un año 2. De 1 a 5 años 3. Hace más de 5 años 4. Nunca ha trabajado 5. N.S./N.C. <p>16. Si ha trabajado antes de ahora, en el trabajo en que más tiempo has estado ¿cuánto tiempo ha sido?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de 6 meses 2. De 6 meses a un año 3. De 1 a 3 años 4. Más de 3 años 5. N.S./N.C. <p>17. ¿Considera Vd. que la formación es importante para acceder a un empleo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No 2. Si 3. Tal vez 4. N.S./N.C. <p>SÓLO A LOS QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ</p> <p>18. ¿Estaba conforme o contento con su trabajo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme y contento 2. Sólo conforme 3. Ni conforme ni contento 4. N.S./N.C. 	<p>19. Trabajara o no, en la actualidad se siente Vd. capaz y preparado para trabajar en algún oficio o profesión?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No. Nada 2. Poco. Algo 3. Normal 4. Muy capaz, preparado 5. N.S./N.C. <p style="text-align: center;">III. <u>VIVIENDA</u></p> <p style="text-align: center;">A TODOS</p> <p>20-25. En los últimos doce meses (un año) ¿dónde ha vivido/dormido Vd.?</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th><th style="text-align: right; width: 10%;">1.</th><th style="text-align: right; width: 10%;">2.</th></tr> <tr> <th style="text-align: right;">No</th><th style="text-align: right;"></th><th style="text-align: right;"></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20. ¿En la calle?</td><td style="text-align: right;">—</td><td style="text-align: right;">—</td></tr> <tr> <td>21. ¿En albergues?</td><td style="text-align: right;">—</td><td style="text-align: right;">—</td></tr> <tr> <td>22. ¿En una casa tutelada?</td><td style="text-align: right;">—</td><td style="text-align: right;">—</td></tr> <tr> <td>23. ¿En viviendas/talleres deshabitados?</td><td style="text-align: right;">—</td><td style="text-align: right;">—</td></tr> <tr> <td>24. ¿En pensiones?</td><td style="text-align: right;">—</td><td style="text-align: right;">—</td></tr> <tr> <td>25. Otras</td><td style="text-align: right;">—</td><td style="text-align: right;">—</td></tr> </tbody> </table> <p>26. Si ha pasado Vd. algún tiempo (algunos días) en un albergue ¿qué opinión tiene de estos establecimientos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No he estado nunca. 2. Muy mala. Negativa. A mi no me van 3. Son solo una solución de emergencia 4. Me parecen bien. Son una buena solución 5. N.S./N.C. <p>27. ¿Cuánto tiempo lleva sin hogar, es decir, durmiendo y viviendo en estas condiciones?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de 6 meses 2. De 6 meses a 1 año 3. De 1 a 5 años 4. De 5 a 10 años 5. Más de 10 años 6. He vivido siempre en mi casa 7. N.S./N.C. <p>28. ¿Qué opinión tiene de la vivienda en la cual reside? (preg. abierta)</p> <hr/>		1.	2.	No			20. ¿En la calle?	—	—	21. ¿En albergues?	—	—	22. ¿En una casa tutelada?	—	—	23. ¿En viviendas/talleres deshabitados?	—	—	24. ¿En pensiones?	—	—	25. Otras	—	—
	1.	2.																							
No																									
20. ¿En la calle?	—	—																							
21. ¿En albergues?	—	—																							
22. ¿En una casa tutelada?	—	—																							
23. ¿En viviendas/talleres deshabitados?	—	—																							
24. ¿En pensiones?	—	—																							
25. Otras	—	—																							

<p>29. ¿Qué recurso le ha derivado a Vd. al Servicio de Alojamiento de la Asociación Realidades?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios Sociales 2. Albergue 3. Samur Social 4. Red de Drogodependencias 5. Red de Salud Mental 6. Otro. <p>¿Cuál? _____</p> <p>30. ¿Considera Vd. que con sus actuales ingresos puede acceder a una vivienda independiente?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No 2. Si 3. Tal vez 4. N.S./N.C. <p>31. En su opinión. ¿Qué factores considera fundamentales para poder acceder a una vivienda normalizada? Elija máximo dos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empleo 2. Salud 3. Ayuda social 4. Mayores ingresos económicos 5. Formación 6. Otros. <p>¿Cuál? _____</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. N.S./N.C. <p>32. ¿Estaría Vd. dispuesto a compartir casa con otras personas en una situación similar a la suya?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No 2. Si 3. Tal vez 4. N.S./N.C. 	<p>34. ¿Qué posición social diría Vd. que tenía su familia?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eran pobres, o muy pobres 2. Eran clase obrera 3. Eran clase media 4. Estaban bien. Acomodados 5. Otra situación. ¿Cuál? _____ 6. N.S./N.C. <p>35. Cuánto tiempo hace que no ha visto a un familiar próximo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de un mes 2. De un mes a seis meses 3. De seis meses a un año 4. De uno a cinco años 5. Hace más de cinco años 6. N.S./N.C. <p>36. ¿Tiene alguna persona de confianza a la que acudir cuando tiene problemas o necesidades? ¿A quién acude cuando tiene problemas?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No tengo a nadie. 2. Si, un familiar. 3. Si un amigo o vecino, que no es "sin hogar". 4. Si, otra persona "sin hogar" 5. Si, un profesional (trabajador social, educador, etc.) de una ONG. 6. Si, un profesional de la Administración. 7. Si, una persona de la Iglesia. 8. Si, tengo varias personas a las que acudir. 9. Otras. <p>37. ¿Se siente Vd. solo/a, aislado/a o abandonado/a?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No, nada. 2. Algo, un poco. 3. Si, bastante. 4. Mucho, totalmente 5. N.S./N.C.
---	---

IV. FAMILIA

33. ¿Con quién se crió Vd.?

1. Con familia (padre, madre, hermanos)
2. Solo con padre
3. Solo con madre
4. Con abuelos
5. Con otros familiares
6. En un Centro. Institución
7. Con otras personas
8. N.S./N.C.

<p>V. SALUD</p> <p style="text-align: center;">1. 2. No Si</p> <p>38. ¿Tiene Vd. alguna enfermedad crónica? _____</p> <p>39. ¿Toma Vd. algún tratamiento médico? _____</p> <p>40. ¿Tiene Vd. alguna discapacidad reconocida superior al 33%? _____</p> <p>41. ¿Ha tenido Vd. algún problema de consumo de alcohol? _____</p> <p>42. ¿Ha tenido Vd. algún problema de consumo de drogas? _____</p>	<p>49. En los últimos seis meses ¿ de qué dos instituciones ha recibido más Ayuda? (Citarlas) _____ _____</p> <p>50. ¿En qué ha consistido la ayuda que le han prestado? (preg. Abierta). _____ _____</p> <p>51. ¿Tiene Vd. perspectivas de salir de la situación en la que se encuentra?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. No, ninguna, ni tengo esperanzas 2. No, ninguna, pero tengo esperanzas 3. Si, parcialmente, probablemente 4. Si, con seguridad 5. N.S/N.C. <p>52. ¿Cuáles considera que son sus necesidades principales en su actual situación? Seleccionar dos opciones</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Vivienda 2. Recursos económicos 3. Compañía, comprensión 4. Trabajo 5. Salud 6. Familia/pareja 7. Tratamiento médico 8. Otras ¿Cuál? _____
<p>VI. ECONOMÍA Y OCUPACIÓN</p> <p>43. Hoy ¿de dónde proceden habitualmente sus ingresos económicos?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Sueldo fijo 2. Trabajos eventuales frecuentes 3. Ayuda social (RMI, otros) 4. Pensión No Contributiva 5. Pensión Contributiva o jubilación 6. Limosna 7. Desempleo, RAI, Subsidio 8. Otros (trabajos eventuales esporádicos, buscarse la vida, ayudas sociales no fijas, etc.) <p>44-48. En un día normal ¿me puede decir si hace o no las siguientes cosas?</p> <p style="text-align: center;">1. 2. No Si</p> <p>44. Reunirse con otros como Vd. _____</p> <p>45. Acudir a citas con los profesionales _____</p> <p>46. Pasear, dar vueltas, no hacer nada _____</p> <p>47. Acudir al trabajo o a un curso de formación _____</p> <p>48. Acudir a algún grupo terapéutico _____</p>	

